

ESPAÑA REPUBLICANA

AÑO XLIV

\$ 10.

Redacción y Administración:
BARTOLOMÉ MITRE 950

Buenos Aires, Abril de 1963

Director:
ANTONIO SALGADO

No. 1233

Celebración del XXXII Aniversario de la II República en Buenos Aires

Conferencia del Dr. Luis Jiménez de Asúa en el Centro Republicano

El sábado 13 del actual mes, en el salón de actos del Centro Republicano Español de Buenos Aires, pronunció una conferencia el doctor Luis Jiménez de Asúa, presidente de las Cortes Españolas en el Exilio, para referirse a la gloriosa efeméride del 14 de abril de 1931. Un público muy numeroso llenaba las instalaciones del Centro y siguió con interés y aplauso con entusiasmo al ilustre disertante. Numerosas personalidades argentinas, de los diferentes partidos democráticos, se hicieron presentes. De igual manera estuvieron presentes delegados de entidades regionales españolas y de los partidos políticos hispanos en el exilio.

Al iniciar su conferencia, el doctor Asúa aludió a la dificultad de expresar algo nuevo en estas recordaciones, al referirse al pasado. En más de una oportunidad —dijo— en estas fechas hemos evocado la serie de hechos acaecidos y hemos obtenido conclusiones. En esta oportunidad —puntualizó— no se referirá a la historia pasada, sino que al margen de ella, y relacionándola, extraerá los hechos esperanzados del momento presente, sin olvidar un epíteto.

Tras una breve reseña del 14 de abril del 1931, señaló el orador que hoy los detentadores del poder en la península tienen ya la certidumbre de que el mandato que a sí mismo se dieron está en vías de caducidad. De igual manera, los exiliados tenemos la certidumbre de que estamos muy próximos a la hora del regreso a la patria, con honor y altivez. Puede que muchos crean que esto es una apreciación subjetiva, o una manifestación de anhelos, pero la creencia —agregó— se apoya en hechos concretos, que detalla. He pasado —continúa— tres meses en México y en ellos he obtenido muchas experiencias, que me inclinan a tener esperanzas motivadas. Bien sé —acota— que en otras oportunidades también tuvimos "esperanzas motivadas" que la realidad frustró, como por ejemplo en 1945. Se encontraba el orador en Vanezuela y pensaba, como otros españoles, que el fin de la guerra traería aparejada la eliminación en España de la opresión ejercida por los hijos directos de los nazis y fascistas derrotados. Pero Churchill, en el último tomo de sus memorias, con ruda franqueza, declara que él mismo se opuso a la restauración de una República. Más tarde, a partir de 1955, los diferentes levantamientos de los jóvenes universitarios peninsulares, hicieron concebir la ilusión de un final del dominio del falangismo. Pero todo aquello no desmoronó en los resultados previstos.

Ahora —en cambio— opina el conferenciante que la situación es más clara. Hace una evocación de los orígenes

de la guerra y del debilitamiento de los pilares en que se sostiene el régimen del autotitulado Caudillo. En este aspecto, indica que es muy revelador el libro del ex falangista Dionisio Roldruejo, editado en este país, con el título de "Escrito de España".

Recuerda el doctor Asúa que, en los primeros tiempos, el falangismo constituía una "especie de socialismo autoritario" con características totalitarias similares a las del comunismo. Aquellos jóvenes falangistas —que irriban vistiendo camisas negras a los fascistas— pensaron que algunos socialistas españoles podrían cooperar con ellos. Es notorio el intento del jefe de ellos de atraer a Indalecio Prieto y al propio Asúa a sus filas, y en tal sentido realizaron muchas gestiones que no obtuvieron la respuesta que deseaban del sector socialista. Porque tanto Prieto como yo —expresa— y otros pertenecíamos al pensamiento socialista democrático que es por esencia, respetuoso de la personalidad humana. Pero muchos falangistas se incorporaron a aquel Movimiento por un extraño deseo de romper estructuras anacrónicas y en el libro de Roldruejo vemos la amarga desilusión que sufrieron cuando —con el triunfo de la sublevación— se desvirtuó la doctrina social de la Falange. "Todos esos falangistas están ahora de espaldas al pretendido Caudillo, monopolizador de la victoria; y realizan esfuerzos por entenderse con la oposición al régimen, hasta el propio hermano del fundador de Falange, Miguel Primo de Rivera,

En igual forma, la Iglesia católica ha evolucionado en su política. Esa misma Iglesia, —que diera el más deplorable y vergonzoso espectáculo en la guerra civil con su ayuda a la subversión— ha sido sacudida por la presión externa. Las dos últimas encíclicas del Papa Juan XXIII —Madre y Maestra y Paz en la Tierra— anuncian el nuevo sesgo de la política del Vaticano, orientada hacia una especie de socialismo que hubiera espantado a las jerarquías eclesiásticas hispanas anteriores. Y nadie debe olvidar que la política vaticana, nista no es la obra de un solo hombre —el Papa— sino el conjunto de orientaciones de las más altas mentes de la Iglesia actual.

Ese factor que sostenía a Franco, tiende, pues a debilitarse con las nuevas tácticas del Vaticano. La posición de la Iglesia romana es compartida por el clero joven español, que no ve en Franco más que instrumento opresivo y perturbador para el porvenir de las relaciones entre el pueblo y la religión. Los trabajadores, alejados de los templos, —a causa de la mala política de las jerarquías eclesiásticas—, son el objetivo de los curas jóvenes, que quieren conquistarlos para su causa.

El tercer punto de apoyo de Franco, el Ejército, también ha sufrido grandes transformaciones. Historió la forma en que hacían "carrera" y ascendían los militares con las campañas marroquíes. Hoy —limitados a las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla, a Ifni y a la Guinea— la situación es muy diferente. Por otra parte, el nacionalismo árabe triunfante no permitirá la subsistencia de los Gibraltares hispanos en su suelo. Pronto tendrán que evolucionar para buscar nuevas fórmulas para su porvenir castrense. La frustración de los milicianos también conspira contra la estabilidad del régimen, que intenta su propia exolución.

En cuanto a los factores positivos que pudiera alegar el régimen, figura el de una situación económica, lograda a costa de la ayuda yánuqui y del turismo internacional. El régimen, por sí, ha sido incapaz de resolver ni uno de los problemas económicos españoles, empeñado en con-

MENSAJE DEL PRESIDENTE de las CORTES

El doctor Luis Jiménez de Asúa, en ocasión del 14 de abril, grabó el siguiente mensaje, dirigido a los españoles del destierro:

Españoles: El Gobierno de la República Española en el Exilio quiere que este año sea yo, como Presidente de las Cortes Españolas, quien dirija a los desterrados el Mensaje del 14 de Abril, fiesta nacional auténtica, puesto que sin los tintes enemigos del 2 de mayo, y más aún, sin la sangre que evoca la fecha que el llamado Caudillo ha entronizado como día nacional, trata, por el contrario, de recordar un instante de júbilo español que sin desmanes ni homicidios, proclamó un régimen de libertad y democracia. Lo hago como Presidente de las Cortes que conforme al Artículo 74 de nuestra Constitución republicana se ve en el trance de asumir, cuando se precisa, las atribuciones de Presidente de la República, según dispuso una Ley del Gobierno Provisional cuando nos hallábamos componiendo el máximo Código Político. Ley ocasional, que en trance idéntico renace, ya que el mentado Artículo 74 no puede cumplirse integralmente por no poder en el exilio convocar las elecciones para elegir al nuevo jefe de la República.

No importan los títulos con que me dirijo al pueblo español exiliado y al que, tras esa otra cortina de hierro que el general Franco bajó con ademán mesiánico y autoritario, sufre con ausencia de libertad y sobre de impedimentos y añora, hambriento de democracia y del derecho de disidencia, el régimen que tiene derecho un pueblo cargado de historia y ansioso de mejor futuro. Lo hago en una hora sobremañera propicia para quienes desde hace veinticuatro años pugnan por ser libres. No fuimos vencidos, sino derrojados. Tuvimos, ciertamente, que emprender otra ruta, la del destierro, en busca de pan, vestido y libertad pero sin poner a media asta nuestra bandera, que ha conquistado su puesto en la Constitución que la describe, por haberse probado ya en los tres años de lucha contra el nazifascismo que desencadenaron en nuestra tierra traidores de dentro y sátrapas de fuera.

Al fin, muchos de los que combatieron del otro lado, no sólo abandonan, sinceramente arrepentidos, sus supuestos ideales y sus métodos de puño y pistola como pretendidos argumentos de convicción, sino que buscan a quienes sin vencimiento proclaman la necesidad de que España vuelva a su régimen de democracia y libertad como reza el artículo primero de nuestra Carta Magna. Esto es lo que Munich representa, sobre todo.

Las autoridades franquistas y sus más altos representantes diplomáticos reconocen que el régimen de Franco está agotado y que es preciso buscar salida a lo que parece del más modesto futuro. Terrible, para un sistema de autocracia que se creía establecido en España por la gracia de Dios, el persuadirse de que Dios le retira la supuesta gracia. Sin porvenir ni sin convencimiento, el sistema que Franco instauró ha entrado en lisis, que rápidamente se convertirá en crisis, sin más solución que la nuestra. Por otra parte, la ayuda exterior que apuntaló un régimen condenado por los habitantes del país oprimido, se regatea y hasta se niega, contra la esperanza del llamado Caudillo, que creyó sacar partido de ciertas situaciones engañosas que al fin se aclaran en beneficio nuestro. Está a la vista el instante en que quienes pretenden paliar y hasta paralizar la inminente solución, se verán obligados, por clamores de dentro y de fuera, a conceder algunas libertades, como la sindical, con la esperanza de engañar a los antiguos protectores, y con el secreto designio de no cumplir lo que en el papel escriban. Pero las cañas se vuelven lanzas, y el día en que el pueblo español empiece a gozar de unas pocas libertades que durante un cuarto de siglo no ha conocido, las defenderá con tesón y con energía tanta, que en vez de serle escamoteadas con habilidad de prestidigitador se harán más amplias, como se ensancha siempre la brecha abierta en las innumerables Bastillas que los pueblos han sabido abatir.

En ese instante hay que regresar a la patria lejana y maltrecha. Nuestro deber es pelear allí, como demócratas, con la ley, la verdadera ley como límite. Pero lo mismo que los hombres, los hombrás pacíficos que eligieron el arado en vez de la espada para liberar a sus pueblos tuvieron a veces que frenar la marcha de sus legítimos anhelos, así nosotros no renunciaremos a la lucha para arrojar al fin de España el autoritarismo, la desigualdad y la violencia. Pero eso hay que hacerlo allí, en contacto con nuestros hombres y sobre todo con nuestros jóvenes, a quienes pertenece la España futura. Desde fuera nada es posible y todo consejo de combatir por la República carece de sentido o va tintado de cobarde atajamiento. Me dirijo sobre todo a los jóvenes. Los hombres de mi generación tenemos un pasado del que no nos arrepentiremos jamás y un presente en que el deseo de estar en España se ha transformado en angustia. Tenemos la experiencia y como nuestro consejo no sea inútil, pero liberar a España de la tiranía, hacer una nación tolerante, con igualdad de oportunidad, libre y democrática, en suma, habitable para todos, esto corresponde a las juventudes que viven dentro y a las que están fuera. Han de completarse a las grandes contrastes y gestas esforzadas, lo que ahora necesita y lo que ha sufrido en veinticinco años de despotismo, pero los jóvenes que han crecido fuera saben lo que es democracia, lo que es socialismo, lo que es tolerancia. Lo han aprendido en el exilio, repartidos por tres Continentes.

Es para mí venturoso dirigir este Mensaje desde México, donde compongo estas cuartillas, que grabadas van a estar en los aires de los cuatro cuadrantes. Desde este México, ejemplar y amigo. Todos los pueblos del orbe han abierto sus generosos brazos al español que huía de la barbarie morticota desatada a su espalda. Todos le han dado un pedazo de pan para su hambre y un poco de agua para su sed; pero son poquitos los Gobiernos que han puesto por encima de sus intereses

(Continúa en la pág. 2)

(Continúa en la pág. 2)

LO INO (B) Tarifa Reducida Concepción N.º 2832

Celebración del XXII Aniversario de la II República en Buenos Aires

(Viene de la pág. 1º)

continuar su política de discrecionalismo paternalista estatal.

■ LAS SOLUCIONES

Después de un análisis detallado de las transformaciones mencionadas, el orador entró a examinar las posibles soluciones. Considera que la de la restauración monárquica no es viable. El propio don Juan de Borbón —como sabemos por unas conversaciones que había sostenido con Prieto— no tiene deseos de gobernar, por su impotencia para resolver el cúmulo de problemas que redará del régimen franquista. Descartada la sucesión en don Juan, queda su hijo don Juan Carlos, que es un perfecto caso de incapacidad mental. Ese presunto heredero tiene todas las taras de los Habsburgos.

En los medios franquistas, ante el fracaso de la continuidad con la monarquía, surgió la idea de patrocinar una especie de "república presidencialista". Todos conocerán una sustrata encuesta realizada por los falangistas, en la que se expresa que una mayoría del pueblo se inclina por esa solución. Creemos que tampoco será esa la salida del actual régimen, porque esa idea del presidencialismo republicano —esencialmente americano— no encuadra con las tradi-

ciones parlamentarias hispanas.

No olvidemos, además, que en septiembre próximo vencerán los pactos realizados por Franco con Estados Unidos para el establecimiento de bases militares en la península, a cambio de las cuales obtuvieron cuantiosa ayuda en los últimos diez años. Pero hoy el interés estratégico de dichas bases, por la evolución de la guerra fría y la técnica nuclear, ha decrecido considerablemente. No podrá por tanto Franco presionar para obtener muchas ventajas. Está en juego, en este caso, la oposición creciente de las organizaciones obreras norteamericanas a concesiones al Caudillo a cambio de esas bases anacrónicas; el gobierno norteamericano por otra parte no deberá olvidar que la ayuda a Franco puede dar lugar en la península a un golpe similar al de Castro en Cuba, porque nadie forja comunismo con más rapidéz que los dictadores como Batista o Franco. De ahí que el grupo de ideólogos que orienta a Kennedy entienda que es indispensable romper con Franco para no dar más alas al comunismo. Franco se encontrará en septiembre con su propio juicio y su propia condena.

¿Cuál es entonces la solución? Claro está que nosotros propiciamos la República. Pero todavía no es nues-

tro momento, ni el del socialismo democrático que anhelamos para nuestro pueblo. Sin embargo, el actual régimen se debate en la búsqueda de "fórmulas" de solución porque ha perdido ya la fe en sí mismo y sabe que las fuerzas que le sostenían se han bifurcado. Cuando un régimen totalitario no tiene el convencimiento de su virtualidad está perdido. De ahí que anhelen llegar a un régimen de transición.

Ese régimen será al parecer la sucesión del Caudillo, haciéndose cargo del poder el grupo militar. El general Muñoz Grande aparece en ese caso como el más firme candidato a la sucesión. Ese régimen de transición restablecerá las libertades de prensa y de asociación.

■ EL DEBER DE LOS DESTERRADOS

De hecho, se está ya produciendo una gradual evolución del régimen. Hoy existe mayor libertad de expresión aunque continúen ciertas trabas. Si en la etapa siguiente se dieran en España otras libertades, en especial la sindical, se habría planteado para los exiliados el interrogante de cual es el deber. Dice que en ese caso, el deber de los trescientos mil desterrados es regresar a España para ganar la libertad y recuperar la patria. Hay que estar allí —puntua-

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES REPUBLICANAS

(Viene de la pág. 1º)

el amor por el fugitivo y la justicia de la causa española. México más que otro alguno. México, que un día, andando los años y por el relato de los hijos españoles que aquí crecieron, se convertirá para el viejo peninsular, al fin liberado, en la leyenda de un país que supo hacer la justicia internacional que otros Gobiernos no tuvieron el valor de defender. ¡Nueva España! como antes se llamó. Nueva España, legendaria y amiga, los españoles, a punto de recobrar su Patria, te saludan con la bandera de tres colores, como la tuya, bien alta y desplegada.

México, abril de 1963.

liza— y no en México o en Francia, por muchas que sean las gratitudes para con las naciones que nos han acogido. Pero no debemos ir hasta que se pueda hacerlo con el máximo de dignidad, sin claudicaciones, cuando estemos en condiciones de contribuir, desde dentro, a la liberación española. Si ese momento llega —repite— tenemos que ganar las libertades democráticas del pueblo español.

Reseña luego la labor que despliegan en México los jóvenes exiliados. Allí se capacitan y preparan para luchar por la España libre futura. Nadie debe perder de vista que tampoco es factible que se restauren las condiciones de 1931, ni las de 1936. El mundo ha cambiado mucho y tendremos que ir de acuerdo con los tiempos. Los jóvenes españoles que se han formado en el exterior saben bien lo que es una auténtica democracia y ellos —conjuntamente con los del interior de la península—, forjarán la liberación de España. Yo estoy dispuesto a marchar a la patria cuando sea el momento propicio, es decir, cuando en ella existan las libertades

esenciales: la sindical, de prensa. Y lo haré —agrega— como un simple español, para colaborar en la tarea que las juventudes realicen.

■ EPILOGO

Para terminar, el doctor Jiménez de Asúa dijo, textualmente, lo que sigue:

"No quiero renunciar a él. Sólo esto tiene de común mi discurso de hoy con los clásicos discursos del 14 de abril. No renuncio al epílogo por muchas razones, algunas que prefiero callar.

Estoy al frente de unas Cortes y como Presidente de ellas, sin moverme de mi sede natural, he resuelto la crisis y se ha formado un gobierno republicano que reside en París. No es posible, si se invoca al art. 74, que el vicepresidente de las Cortes en función de Presidente, se eleve a la Presidencia de la República. Ese artículo sólo le autoriza para hacer circunstancialmente las veces de Presidente a fin de reunir el colegio de compromisarios que junto a los diputados elijan el nuevo Presidente de la República y todo ello en un plazo de treinta y ocho días. Pero hay antecedentes que permiten otra solución: una ley ocasional de 1931 y el he-

cho de que Besteiro resolviera en septiembre de dicho año la crisis producida por la renuncia de Azaña Zamora como presidente del Consejo de Ministros, y designara para constituir nuevo Gobierno a Manuel Azaña. Eso es lo que hice hace poco más de un año.

En un régimen parlamentario el Presidente de la República sólo ejerce principalmente funciones moderadoras y sus competencias posibles en el exilio. Por eso puede funcionar un gobierno en el destierro sin Presidente de la República. Esto se hizo público en el diario La Prensa de Buenos Aires de hace un año, más o menos.

Los partidos políticos radicados en México y en Francia así lo comprendieron, menos el comunista que me lle- nó de injurias por causas que ahora no interesan.

No sé si al volver a España podremos reunir las Cortes. Lo cierto es que ni aquí ni en México es posible convocarlas. Y si fuera hacedero en Madrid es indudable que iría allá para celebrar una sesión en que resignaría la Presidencia. Pero para quedarme el resto de mis días en el suelo nativo.

ADHESIONES DE LA CIUDAD DE LA PLATA

SEDERIA

KIKUKO

5-865

T. E. 3-2350

ESTANISLAO FERRER

PRODUCTOR DE

SANCOR

COOPERATIVA DE SEGUROS

65 Nº 289

T. E. 25798

USTED COMPRARA MEJOR EN

CASA GARGANTA ("SOLMOR")

Diagonal 80 esquina 50

Rivadavia esq. Brown

LA PLATA

QUILMES

TIENDA

SAN JUAN

5 Nº 520

ANTONIO NUÑEZ

RELOJERO

CRONOMETRISTA

56 Nº 635

La Plata

LA SASTRERIA DE LOS

TRAJES PERFECTOS

LA FAMA S. A.

DIAGONAL 80 y 49

T. E. 2-3707

7 Nº 737

CASA ROY

DAMAS

y

CABALLEROS

T. E. 3-3139

DELMAR

ARTICULOS PARA

HOMBRES - DAMAS

y NIÑOS

7 Nº 777

LIBRERIA

ATENEA

DIAGONAL 80 - 1010/12

T. E. 29442

CONFECCIONES

LA IDEAL

ARTICULOS PARA HOMBRES

Anexo:

BLANCO Y LENCERIA

5 esq. 50

T. E. 20334

ARTICULOS PARA HOMBRES

SASTRERIA FINA

EL LOUVRE

DIAGONAL 80 - 1024

Sucursal

LA GIRALDA

DIAGONAL 80 - 824

LA CASA DE LAS FRAZADAS

SABANAS - TOALLAS - MANTELERIA

BERISSO

MONTEVIDEO 685

MAR DEL PLATA

SAN MARTIN 3078

LA PLATA

50-472/478

LIBRERIA

LA

NORMAL

7 Nº 1119

Rodolfo Llopis en Buenos Aires

Agasajo en el Centro Republicano Español

El 25 del actual mes llegó a Buenos Aires, presidente de Montevideo, el profesor Rodolfo Llopis, secretario del Partido Socialista Obrero Español, presidente de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio. El viajero realiza una visita a diversos países iberoamericanos, habiendo recorrido hasta ahora México, Venezuela, Chile y el Uruguay. En el aeroparque fué recibido por numerosos amigos y correligionarios españoles y argentinos, entre otros éstos, por el ilustre ex senador y diputado, doctor Alfredo L. Palacios. Dias antes había pasado por el aero-

puerto internacional de Ezeiza, donde también recibiera el saludo de otras personalidades argentinas entre ellas el secretario general del socialismo democrático, señor Juan Antonio Solari. Durante su permanencia en Buenos Aires el profesor Llopis ha sido objeto de numerosos agasajos y atenciones. Su visita obedece al propósito de entrar en contacto directo con las organizaciones del socialismo y del sindicalismo español diseminadas por toda América, con vistas a vigorizar la acción coordinada de las mismas.

ALMUERZO EN EL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

El domingo 28 del corriente mes, en los salones del Centro Republicano Español se realizó un almuerzo íntimo en honor del ilustre viajero, organizado por la Agrupación Pablo Iglesias del Partido Socialista Obrero Español, la sección local de la U.G.T. y las Juventudes socialistas hispanas en el exilio. En la cabecera de la mesa, al lado del señor Llopis, tomaron asiento, el presidente del gobierno de la República Española en el Exilio, doctor Claudio Sánchez Albornoz, el presidente de las Cortes Españolas en el destierro, doctor Luis Jiménez de Asúa y señora; el representante de la Generalitat de Catalunya, doctor Juan Cuadradas; el presidente y secretario del Centro Republicano Español, señores Lázaro de la Merced y Benito Alvarez, respectivamente; el director de "España Republicana", Antonio Salgado; el señor José Aranda, por la sección argentina del P.S.O.E.; el señor Sergio Echeverría por la U.G.T.; don Diego Abad de Santillán, por la Confederación Gene-

ral del Trabajo; doctor Francisco Fernández, por Acción Republicana Democrática Española, Doctores Salas y Movshioff, por el Partido Socialista Argentino; don José Portos, por la Federación de Sociedades Gallegas en la Argentina; don Pedro M. de Irujo, por "Tierra Vasca"; doctor Constantino Salas, por la Federación de Sociedades Democráticas Españolas en la Argentina; don Hugo Varela, de la Agrupación Madrileña; don Rafael Alarcón del Rincón Familiar Andaluz; doña Rosa A. Viuda de Góngora; señorita Marta Diana; doctor Carlos P. Carraza, del Congreso por la Libertad de la Cultura; señores Manuel Puente, José Abraira y Rodolfo Prada, por el movimiento Galleguista y los directivos del Centro Republicano Español, señores Parrillón, Ortega y La. canbra, entre otros.

Se leyeron adhesiones de diferentes entidades y amigos, entre ellas, de A.R.D.E.; del Centro Republicano Español, de la Agrupación Madrileña, de los centros adheridos a la Federación de Sociedades Democráticas Españolas y del profesor Antonio Hurtado Polo, vicepresidente del Centro Republicano de Buenos Aires.

OFRECE ASUA

Para ofrecer el agasajo, habló, en su carácter de afilido al Partido socialista Obrero Español y de la U.G.T., el doctor Luis Jiménez de Asúa, quien, al expresar que también lo hacía por la otra entidad organizadora del acto —las Juventudes Socialistas— tuvo frases de optimismo y esperanza para los jóvenes, con quienes convive a diario en la cátedra. "Esos jóvenes —agrega— que me han defendido ahora contra un pequeño sector de nazis que se opone a las ideas que sustentan". Tras una concisa alusión para el señor Fernando Espino, ex regente de "El Socialista" de Madrid, presente en el acto, como veterano del socialismo, dice que este almuerzo es un homenaje, más que a la personalidad de Llopis, a las ideas que él encarna. Porque el socialismo —como bien dijo Bestrezo— es "un modo de civilización". Todas nuestras palabras, transmitidas de emoción social, van dirigidas a Llopis como representante del P.S.O.E. y de la U.G.T.

Recordó que —como había dicho el 13 de abril— estamos a la guerra de escape, de España. Cuando entonces aludía al régimen de transición posible en España, bien entendieron sus conceptos los agentes ociosos de la embajada del franquismo, hasta el punto que es público que ha protestado ante la Cancillería por sus palabras el representante de Franco. Entonces decía —

— que aunque no fuera para nosotros la solución ideal, — que no es otra que una república socialista — podría haber un régimen de transición que hiciera posible el retorno de los desterrados con dignidad para luchar por imponer nuestras ideas, programas y conductas.

Para finalizar dio vivas a España, a la República y al Socialismo.

CONCEPTOS DE LLOPIS

Seguidamente, habló el profesor Rodolfo Llopis, quien aludió a las características de "acto íntimo" que reviste la ocasión, por la condición impuesta para otorgarse el visado. "Nadie —agregó— podrá torcer mi decisión de permanecer en contacto directo con mis hermanos los refugiados y residentes españoles" en los países de Iberoamérica que vivista. Antes de que lo descubriera Kruschev, los socialistas españoles despreciábamos el culto a la personalidad, sin olvidar por supuesto lo mucho que la colectividad debe al hombre, porque sabemos bien —añadió— que "los hombres valen en la medida con que sirven a las ideas".

Elizo un paralelo entre dos efemérides de abril: la del 19 y la del 14. El primero de abril recuerda el día en que Franco expidió el último decreto de guerra, el que afirmaba que "el ejército rojo ha sido vencido y desarmado" por las tropas "nacionales" —es decir, de moros, alemanes, italianos y portugueses—. Allí se decía que "la guerra civil ha terminado". Pero la frase es una mentira en la que no podemos creer. Todos los que vivimos recordamos la represión cruel, salvaje, que desató el franquismo contra sus víctimas que las habíamos en 33 meses de combates. Y ahora mismo, ha vuelto a resucitar la guerra civil, por cuanto acaba de asesinar a un hombre por delitos y excesos, que le imputan cometidos durante la mal llamada guerra civil. Mientras los españoles del destierro y gentes del interior buscaban los caminos de "convivir" —y no coexistir— y cerrar el ciclo de la guerra, el franquismo alza otra vez su represión. Y nadie debe olvidar que sin una reconciliación de los españoles España no podrá ser España, pues no es posible que cada triunfador extermine a la otra España de destierro y quiere la convivencia nacional.

Desde el 19 de abril —fecha de venganza— se alza el 14 de abril, jornada de optimismo y esperanzas. La primavera atemérides de persecución y terror; la segunda, de alegría y entusiasmo creados.

Recordar luego la labor de

la Segunda República con sus tres problemas fundamentales sin resolver: la Tierra, el Ejército y la Iglesia. Nosotros queremos que la propiedad de la tierra no entienda esclavitud para el hombre que la trabaja; que el Ejército estuviera al servicio de España y no España a disposición del Ejército; y que la Iglesia no ejerciera su poder espiritual para dominar las conciencias y el estómago. Luego explica las realidades republicanas en el terreno de la enseñanza, para elevar el nivel cultural de las masas desposeídas y traza un breve esquema de la evolución político-social de la República, desde la sublevación de Sanjurjo al bien negro y de éste al triunfo republicano de 1936, sin olvidar la huelga del mes de octubre de 1934, cuando la fortaleza republicana fue abierta para que entraran en ella los enemigos de la República.

Después a continuación los días de la guerra contra el francofascismo auxiliado por los nazis y fascistas, así como la posterior salida de medio millón de personas para escapar al furor homicida de los triunfadores. Explica después la intervención de los españoles desterrados en la guerra mundial que fueron dejando cadáveres de heroicos luchadores por la libertad del mundo. Relata que en Siria —territorio bajo mandato francés, entonces cuando De Gaulle dirigió su llamamiento desde Londres, sólo los españoles de la Legión Extranjera de Francia respondieron al mismo; los oficiales franceses se habían inclinado por el colaboracionismo de Vichy; esos españoles formaron las tropas que lucharon en África y más tarde en Italia. Otros grupos de españoles exiliados se alistaron a las órdenes del general Leclerc y este, en reconocimiento a su heroísmo, porque sabía que no retrocederían jamás, les confió el honor de ser los primeros en entrar en París. Y es un extremo —González— capitán de los grupos españoles, el que pide la rendición del general von Jefe germano en la capital de Francia; el germano, impresionado por la bravura de esos soldados, le obsequió su reloj de oro, pero en los libros de historia anda se dice que de estos soldados españoles que no murieron por la simple libertad de Francia, sino por la liberación de todos los pueblos del mundo de la opresión. Otro español —de apellido Moreno— llegó el primero al retiro que en las montañas tenía Hitler. En cada campo de batalla mundial hay una acción española en busca de las libertades. Y si Franco, al término de la monarquía, no fue juzgado como criminal de guerra, se debe en gran

CIVILES CONDENADOS EN ESPAÑA POR LOS TRIBUNALES MILITARES

En los días finales de marzo una Corte Marcial condenó en Madrid a nueve hombres y a una mujer a penas de prisión que oscilan entre cinco y dieciocho años, por infiltración en la organización gremial estatal y otras actividades ilegales. Uno de los sentenciados había sido acusado de realizar propaganda, insistido a los soldados a "apoyar a los trabajadores" en caso de desórdenes.

Los diez civiles, todos ellos acusados de rebelión militar, fueron juzgados en dos grupos y el juicio duró cuatro horas. Uno de ellos, panadero, habló bien en su propia defensa. Ha sido presidente de la rama obrera del Sindicato de Cereales del régimen.

Según algunos acusados, habían tratado de organizar

una "oposición gremial", pues, dijo uno de ellos, la organización sindical es una necesidad contar con autoridades elegidas, que concuerden con la confianza de los afiliados.

Por primera vez en los últimos juicios políticos ante tribunales militares, se autorizó al asesor militar de la defensa a presentar a testigos para algunos de los acusados. En los juicios de los últimos cinco meses no hubo declaraciones de testigos.

Los últimos juicios elevarán a 80 el número de civiles que comparecieron ante cortes militares acusados por delitos políticos desde el 29 de febrero. De esa cantidad, 51 fueron condenados a sentencias que van desde 9 meses a 18 años.

parte a que Rusia no había declarado al mismo beligerante, pese a que enviara su contra a la División Azul.

Más adelante analiza las perspectivas de recuperación de España. Cree, con Asia, que están cercanos los tiempos en que podrán regresar con dignidad para combatir por nuestros ideales con plena libertad. Los síntomas son claros. Estudia las huelgas del pasado año en la península y los contactos posteriores entre personalidades del destierro y del interior en la asamblea europea de Munich. Allí no hubo un pacto, en el sentido literal del término, sino una coincidencia en torno a los problemas fundamentales. La resolución del franquismo —deportaciones a Fuerteventura o exilio— demuestra la naturaleza de su régimen. Pero se acerca la hora en que la transición se imponga y en tanto llega es conveniente que tanto los del exterior como los del interior busquemos una posibilidad de que se restablezca en la península un gobierno provisional, sin signo institucional, que restablezca la convivencia entre los españoles. No debemos olvidar que la mayoría de la población española —el 65 por ciento— tiene menos de 40 años, es decir, integrada por gentes que no combatieron en ningún lado durante la guerra. Nadie está autorizado para interpretar el pensamiento de esa mayoría, que debe exteriorizarse en su plenitud. Cuando haya el menor resquebraje para trabajar en España de manera legal por el triunfo de nuestras ideas, nuestro deber es el regreso. Y si en libre elección, el pueblo elige República o Monarquía, todos debemos sentir lo dispuesto por la voluntad soberana. Para restablecer la democracia deben los españoles ser jueces de su propio destino. Esa actitud está hasta los fundadores del régimen actual, que propician una especie de república presidencialista, a lo De Gaulle. Deber nuestro es aceptar el resultado si nos fuera desfavorable; montar, que no es igual que servir al régimen.

Para hacer posible un llamado democrático, las fuerzas del destierro —agrupadas en los diferentes partidos políticos y organismos gremiales que integran Unión Democrática y la Alianza Sindical— están en contacto con el Tercer. Por otro lado, na-

de debe olvidar que la existencia de Mercado Común Europeo condiciona la vida del régimen.

Desde el 19 de enero, las miradas españolas para entrar en los países de Europa tienen que sufrir un resaca arrollador que les impide competir en precios con la producción de otros pueblos del Mercado Común. De ahí que para la subsistencia del régimen sea indispensable su ingreso en el organismo. Pero ese ingreso no se realizará. Los españoles tendrán que apelar por Europa sin Franco o por Franco sin Europa. En cuanto al Ejército sin el protectorado marroquí, con las plazas de Ceuta y Melilla y otras pocas posesiones —que no durarán mucho tiempo— no podrá tener más ascensos prevencidos. Tendrán por tanto que elegir entre ingresar en la "MARTO" —y eso no es factible con Franco, por el veto de alguno de los países de la organización— mediante la eliminación de Franco, o en aislarse de Europa quedándose con Franco.

España asiste como espectadora —cuando debía haber sido actora— al progreso del mundo mediterráneo, al que es excluida como Macedonia. La persistencia del régimen de Franco es un crimen contra el porvenir de España, que por su culpa pierde los beneficios de una Europa unida. Por otro lado, reconquistadas las libertades en España, su ejemplo sería acaudalado para los pueblos iberoamericanos. Pero para eso es indispensable que la convivencia de los españoles se limpie. "Nuestros —dice para terminar— que debería, nos tener el corazón lleno de amoros y de odios, los tenemos por el contrario llenos de esperanzas. Por esa esperanza en la libertad de España y del mundo, seguiremos todos trabajando".

Muchos y entusiastas aplausos tributaron las palabras del profesor Rodolfo Llopis.

VISTAS

Durante su permanencia en Buenos Aires, el señor Llopis ha visitado a los doctores Nicolás Capetto y Alfredo L. Palacios, eminentes figuras del socialismo. También se hizo presente en los respectivos congresos del Partido Socialista Democrático y Partido Socialista Argentino.

FABRICA DE ENVASES DE PAPEL
PAPELES IMPRESOS EN ROLLOS Y HOJAS
DEPOSITO Y VENTA DE PAPELES

de EYTO e Hijos

GRITO DE ASENCIO 3660 T. E. 91-2345 BUENOS AIRES

En Nombre de la Guerra Civil

Por JULIAN GORKIN

El viernes 19 de abril, al conocer la inconcebible condena a muerte del comunista Julián Grimau, don Salvador de Madariaga y el que esto escribe le dirigimos un telegrama urgente al general y vicepresidente Agustín Muñoz Grandes, levantándonos energicamente contra la misma y contra su eventual ejecución. Eventual porque no creímos un solo instante —como no parecía creerlo nadie— que llegara a ejecutarse. Adversarios consecuentes del comunismo como de todos los totalitarismos, concebimos la ilusión de que nuestra demanda surtiría por eso mismo un efecto mayor. No ha sido así. La monstruosa torpeza —más aún que el crimen— se ha llevado hasta el trágico fin. Voy a

tratar de explicar las consecuencias del hecho y de explicarme yo mismo.

Todo nuestro sospecho y turbio en torno al caso Grimau. Se sabe que fue bárbaramente torturado por la policía: las autoridades inventaron una tentativa de suicidio para salir del paso. En el juicio sumarísimo lo ha negado rotundamente. No necesitaba negarla: existen testimonios probatorios de tales torturas a detenidos católicos, republicanos, socialistas, anarcosindicalistas y comunistas sin distinción. Una de las causas de dicho juicio sumarísimo y de la inmediata ejecución ¿no hay que buscarla ahí?

No ha negado Grimau su pertenencia al Comité Central del partido comunista ni sus propósitos de reorganización clandestina al regresar a España. Y menos su acción de solidaridad con los huelguistas asturianos de la primavera de 1962. No podía motivar todo esto una condena a muerte: por lo demás, todas las oposiciones españolas, incluso las más derechistas, se solidarizaron con los huelguistas. En apoyo de la terrible condena ha habido que recurrir a una calificación jurídicamente inconcebible: la de "delito continuo de rebelión militar". Delito continuo... ¿Quiere decir ello que a la actuación reciente hay que añadir la actuación, no probada, del período de la guerra civil? Ahí reside a mi juicio la gravedad del hecho.

No obstante conocer a la mayoría de los militantes comunistas españoles de alguna significación, a más oídos no había llegado hasta hace unos meses el nombre de Julián Grimau. Es posible que haya visos de verdad en las acusaciones que, por me-

dio de testimonios de segunda categoría, se le han formulado. Perteneciente, según parece, a los servicios policíacos stalinistas de Barcelona, es posible incluso que se encontrara entre los que nos detuvieron, en junio de 1937, a otros compañeros y a mí —entre ellos al entonces torturado y asesinado Andrés Nin— para montar el que se calificó de "primer proceso de Moscú en el extranjero". Me confiere ello —y el haber protestado, durante más de treinta años, contra todos los crímenes del stalinismo— una autoridad moral sin duda excepcional para levantarme contra el torpe crimen de hoy.

No se trata de una simple reacción sentimental o humanitaria, sino de una posición política meditada y firme. Vengo defendiéndola, desde hace varios años, mediante unos cuantos enunciados: los españoles debemos cerrar el abismo abierto por la guerra civil y sancionar o suprimir sus consecuencias; debemos crear las condiciones de una convivencia civil y civilizada y debemos, en fin, integrar a la nueva España en el nuevo concierto democrático europeo e internacional. En la reunión de Munich de junio del año pasado, bajo los auspicios del Movimiento Europeo y la presidencia efectiva de don Salvador de Madariaga, ciento dieciocho representantes de las oposti-

ciones democráticas españolas —con la exclusión de falangistas y comunistas— afirmamos el propósito de preparar una solución inorgánica del problema español, en función del porvenir y no del pasado. Sólo el franquismo, que viene manobrando para que se le abran las puertas —y los beneficios materiales— del Mercado Común, se pronuncia contra esa solución inorgánica.

Y es que no se pierde ocasión el general Franco de reafirmar, con palabras y con hechos, su voluntad de guerra civil. Asentó su poder gracias a ella y en ella se mantiene. Su último acto de guerra civil ha sido esta condena y esta ejecución, remate de una reciente cade-

na de procesos y de condenas a años y años de prisión a numerosos opositores. ¿Cómo no se da cuenta de que el "delito continuo de rebelión militar" es él quien lo representa? ¿Que al millón de muertos de 1936-1939 viene a añadir todavía uno, en 1963? ¿Acaso no sabe en qué año ni en qué mundo vive? ¿Y que, so pretexto de anticomunismo, les dio ayer y vuelve a darles hoy una peligrosa bandera a los comunistas? En fin, si no se cierra el abismo abierto ha, ce veintisiete años, ¿cómo será posible impedir que se abra uno nuevo y sucesorio? Este es el problema —el drama tremendo— planteado ante la conciencia española y universal de nuestro tiempo.

ESPAÑOLES EN SANTA ROSA RECUERDAN LA REPUBLICA

El domingo 14 de abril, en un restaurante céntrico de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de la Pampa se reunieron los asociados y simpatizantes del Centro Republicano Español para evocar el aniversario de la proclamación de la República.

A los postres, el presidente del Centro, señor Jesús de la Mata, pronunció unas palabras en las que evocó el pasado español y los días del advenimiento de la República. Exhortó a todos los españoles, en especial a los inmigrantes, a defender los postulados republicanos y expuso los deseos, los anhelos de una pronta liberación del pueblo español de la tiranía que sufre.

ADHESIONES PARA ESTE EXTRAORDINARIO

DE MENDOZA
Dr. Gumersindo Sánchez Guisande, \$ 100; Sr. Zacarías Aragonés, 50; Sr. Jesús Rodríguez, 50; Sr. Manuel Collantes, 50.

DE SANTA ROSA (La Pampa)

Dr. Leonardo Álvarez, pesos 50; Sr. Jesús de la Mata, 50; Sr. Martín de la Mata, 50; Sr. Saturnino de la Mata, 50; Sr. José Zapico, 50; Sr. Antonio Arnesto, 50; Sr. Miguel Bengochea, 50; Sr. Agustín Maños, 50; Sr. Benjamín Segurado, 50; Sr. Manuel Lorenzo, 50.

DE BUENOS AIRES

Sr. Manuel Puente, pesos 200; Sr. José Ginabreda, 50; Sr. Jacinto L. Cabafés, 100; Sr. Manuel Meréndez, de Alta Gracia, \$ 550; Sra. Carmen Moreno de Rojas, de Azul, 50; Sr. José Allende,

CONMEMORAN EL 14 DE ABRIL EN MAR DE AJÓ

Nuestro querido corresponsario y amigo Manuel Casas nos informa que el domingo "14 de Abril", se reunieron en una cena de camaradería un núcleo de republicanos residentes en Mar de Ajó para conmemorar la magna fecha de la proclamación de la República en España.

Durante el acto reinó el mayor entusiasmo y fervor republicano, estableciéndose en dicha reunión que la misma se repetirá todos los años.

RESTAURANT Y BAR DEL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

BME. MITRE 950

PRECIOS ECONOMICOS

SE PREPARAN BANQUETES Y LUNCHS

A PRECIOS ESPECIALES

IMPORTADORES DE MERCERIA Y FANTASIAS

BOTONES DE NAGAR

NUÑEZ Hnos.

Santiago del Estero 266

T. E. 38-7796

MEDIAS EN GENERAL PARA SEÑORA, HOMBRE Y NIÑO

SALTA 264 y 282 BUENOS AIRES DE LA MERCED y MARTINEZ

IMPORTACION — EXPORTACION

Artículos para Corsetería, Ortopedia y Mercería

Restaurante

"LA DELICIA"

La Casa Más Antigua y Asomada de Buenos Aires

Abierto Día y Noche — SUIPACHA 547

Gran FABRICA y FIAMBREERIA ESPAÑOLA

de MANUEL y JUAN GUERRERO

ALMAFUERTE 547

PARANA (E. R.)

COMERCIOS DE TUCUMAN

MAD. - HIER INO. y COM. S.R.L.

Depósito de maderas del país e importadas. — Materiales de Construcción

LAS PIEDRAS 152 T. E. 20354

SERRENTINO EL CENTRO DEL HOMBRE ELEGANTE

Muñecas 47 T. E. 12853

SASTRERIA "SALERNO"

LAPRIDA Y MENDOZA T. E. 14424

CASA VALERIANO GARCIA

Cigarrería, Surtido completo, Habanos "PARTAGAS" - MARIA GUERRERO y HUPMAN Loterías: Nacional y Provinciales autorizadas.

SAN MARTIN 675 T. E. 13344

JOSE HONORATO GALLEGO

CALZADO POR MAYOR Depósito de venta:

Mendoza 714 T. E. 17424

DESPENSA "AMERICA"

de SANTAMARINA y Cia. Local provisorio:

Ahuja y Chacabuco — T. E. 21397

VITRIU Hnos.

CASA CONSTRUCTORA DE VIDRIOS Y CRISTALES Laprida 264-66 T. E. 14378

MARCOS ALVAREZ

Comisiones - Consignaciones Representaciones Bernabé Aráoz 282 T. E. 12455

ADHESION DE FRANCISCO GONZALES

PARA SUS MEJORES COMPRAS PRESENTA LA FIRMA

ANTONIO SALINAS

EN AVDA. ALVEAR O. 46

"SASTRERIA SALINAS"

ARTS. PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS TELEFONO 2033

EN AVDA. ALVEAR O. y LIBERTADOR

"CALZADOS JORGE"

Y EN AVDA. ALVEAR O. 53/59

"SEDERIA SALIMAR"

EL PALACIO DE LAS TELAS EN GENERAL ALVEAR TELEFONO 2125

EL IMPERIO DE LA LEY EN ESPAÑA

INFORME DE LA COMISION INTERNACIONAL DE JURISTAS DE GINEBRA

EL IMPERIO DE LA LEY EN ESPAÑA

Informe de la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra

Continuamos en este número la publicación del extracto del informe emitido por la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra, organismo apolítico de carácter consultivo del Consejo Económico

y Social de las Naciones Unidas, sobre las características totalitarias del régimen instaurado en España por los sublevados de 1936 con la ayuda del fascismo mussoliniano y el nazismo hitlerista y la inacción suicida de las democracias. La Comisión, que no omite juicios retrospectivos sobre el régimen, se limita a denun-

ciar los hechos presentes para que los observadores imparciales deduzcan sus conclusiones. En el número anterior insertamos el extracto hasta el capítulo VI, relativo al Poder Judicial, cuyos miembros están obligados, por reglamento de 25-7-1936, a "obedecer incondicionalmente al Caudillo". El informe prosigue así:

Los nombramientos de Presidente del Tribunal Supremo y de Fiscal General se han librado por el Gobierno. Los Presidentes de Sala del referido Alto Tribunal son designados entre los Magistrados a propuesta del Consejo Judicial, pero entre los seis actuales cinco han ocupado anteriormente cargos eminentemente políticos. Los funcionarios de la carrera judicial pueden ser sancionados por actos que impliquen significación anti-patriótica y contraria al Movimiento Nacional (lo mismo que los demás funcionarios públicos). La decisión compete al Gobierno y cabe recurso ante la Sala 5 del Tribunal Supremo.

VII—LA JURISDICCION LABORAL

Los Tribunales laborales están a cargo de los Magistrados de Trabajo y tienen una elevada consideración intelectual y moral. Están encargados de resolver los conflictos de trabajo y sea las controversias entre los asalariados y los patronos o los organismos de previsión social. También existen Tribunales de amparo de la Organización sindical que entienden de los recursos formulados contra las decisiones adoptadas por la jerarquía sindical y que lo preside el Delegado Provincial.

VIII—LA ABOGACIA

La independencia de los Abogados no está sujeta a otras limitaciones que las fijadas en las normas de la función profesional. En el recinto judicial los Abogados españoles tienen por costumbre expresar sus opiniones libremente. Ahora bien, en la labor del abogado se entorpece porque no puede tomar parte en algunas fases de las actuaciones judiciales, como por ejemplo, mientras su cliente está bajo la autoridad policial y en las etapas preliminares del proceso penal. Tampoco puede ejercer la defensa ante los Consejos de Guerra. No obstante, los abogados españoles ejercen en la actualidad una influencia importante. La abogacía mantiene una valerosa actitud contra diversos abusos del régimen y algunos colectivos pueden de manifestar un espíritu resuelto.

IX—LA JURISDICCION MILITAR

En otros países de la Europa Occidental, el tiempo de paz, los Tribunales castrenses tienen un papel secundario limitado al castigo de infracciones militares propiamente dichas. En España, actualmente, esta jurisdicción es uno de los pilares del régimen y posee una competencia muy extendida en derecho penal de carácter político.

La independencia absoluta de los jueces es un principio fundamental de toda sociedad basada en la legalidad y en el imperio de la ley, pero el Gobierno, mediante la jurisdicción especial militar, ejerce una influencia importante sobre el Poder Judicial, si-

tuando fuera de la competencia de los Tribunales ordinarios ciertos dominios esenciales de la vida social. Por otra parte, las normas penales son extremadamente complejas y sus delictos, penas y sanciones así el régimen impone una estrecha vigilancia coactiva sobre la oposición. El Caudillo, además, comandante en jefe de las fuerzas armadas, goza de una sólida autoridad sobre los oficiales de la justicia militar. Las sentencias de estos Tribunales deben ser aprobadas por el Capitán General de la Región.

X—LIBERTADES CIVILES Y DEBERCHOS POLITICOS

Están normalmente afirmadas en el Fuero de los Españoles frente al Estado y fijan un límite a la intervención de las Autoridades públicas en la esfera individual. La limitación de las libertades individuales por medidas policíacas de carácter preventivo (régimen de policía) sólo está justificada en circunstancias excepcionales. En una sociedad libre, las medidas preventivas se consideran legítimas cuando son "indispensables para restablecer el orden público, si éste ha sido perturbado, o para prevenir graves peligros que lo ponen en riesgo de manera directa e inminente".

Sin embargo, el Gobierno español es dueño de suspender estas libertades cuando lo considere oportuno y así lo ha hecho por Decreto de 16 de junio de 1932, con motivo de la asistencia al Congreso Europeista de Munchich de 80 delegados españoles del Interior. Los reunidos en Munchich acordaron presentar al Congreso el siguiente proyecto de resolución:

"El Congreso del Movimiento Europeo reunido en Munchich los días 7 y 8 de junio de 1932 estima que la integración, ya en forma de adhesión, ya de asociación, de todo país a Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa en el caso de España, de acuerdo con la Convención Europea de los Derechos del Hombre y la Carta Social Europea, lo siguiente:

- 1) La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.
- 2) La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa.
- 3) El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.
- 4) El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios, por el de la huelga.
- 5) La posibilidad de la organización de corrientes de opinión y de partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la oposición. El Congreso tiene la fundada esperanza de que la evolución con arreglo a las

anteriores bases permitirá la incorporación de España a Europa, de la que es un elemento esencial; y toma nota de que todos los delegados españoles presentes en el Congreso, expresan su firme convencimiento de que la inmensa mayoría de los españoles desean que con evolución se lleve a cabo de acuerdo con las normas de la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, con independencia por parte de todos y con el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva antes, durante y después del proceso evolutivo".

Además del artículo 33, que autoriza al Gobierno a suspender ciertos derechos fundamentales a su libre albedrío, el Fuero contiene otra disposición que aumenta todavía más el preclaro de sus garantías. Se trata del art. 33 cuyo tenor es el siguiente: "El ejercicio de los derechos que se reconocen en este Fuero no podrá atenuarse a la voluntad arbitraria, nacional y social de España".

Es evidente que la unidad espiritual, nacional y social de España es un concepto mucho más amplio y flexible que las reservas basadas en el orden público o en la seguridad interior o exterior, con las que la libertades fundamentales están garantizadas en una sociedad libre.

XI—LIBERTAD DE ASOCIACION Y DE REUNION

Suponen el derecho de reunirse para un estudio colectivo a fin de comenzar una labor común, pero ese derecho es singularmente restringido en España, dado que la libertad de asociación no puede ejercerse para la formación de partidos políticos y sindicatos, y el funcionamiento de éstos, dado con el fin de la libertad de reunión, es una condición necesaria de la sociedad moderna pues sin ella toda la reglamentación estatal sería aneja a un conformismo negador tanto del progreso jurídico como de la influencia de la opinión en la formación del derecho.

Lo mismo sucede con la "libertad de reunión" sometida a una vigilancia preventiva muy estricta. Al presentarse las peticiones, los organizadores deben especificar el propósito de la asamblea o reunión, los oradores que participarán en ella y los temas que serán objeto de debate. Las autoridades gubernativas tienen atribución discrecional para denegar o conceder la autorización solicitada.

La Orden de 20 de julio de 1932 se aplica a menudo con fines distintos de los expresados en un principio (la vigilancia de las reuniones públicas) y se utiliza como instrumento para mantener en observación a los sospechosos de profesar ideas hostiles al régimen franquista. Haciendo uso de atribuciones de esta clase la policía entra a veces en domicilios particulares en los que tienen lugar reuniones familiares o de amigos; no se puede tomar ninguna medida para atajar esas intrusiones

que se efectúan sin aviso previo.

XII—LIBRE EXPRESION DE LAS IDEAS Y ESPECIALMENTE LIBERTAD DE PRENSA

La libertad de opinión no es tolerada. No se admite más prensa que la que está al servicio del interés nacional, que se identifica con el régimen político actual.

Los diarios y revistas están reglados por la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 completada con las Ordenes de 24 de abril de 1940 y 24 de febrero de 1942. dicha Ley atribuye al Estado la función de organizar, vigilar y fiscalizar las publicaciones periódicas y por ello le compete:

- la regulación y la publicación de las publicaciones periódicas;
- la intervención en la designación del personal directivo;
- la reglamentación de la profesión de periodista;
- la vigilancia de la actividad de la prensa;
- la censura, mientras no se disponga su supresión.

Solamente están excluidos de la censura la prensa falangista y "ECOLESIAS", órgano oficial de la Acción Católica.

Como ejemplo de la intervención gubernamental se cita una de las consignas dadas por el Ministro de Información con motivo del fallecimiento de Don José Ortega y Gasset, de que todo artículo sobre el escritor debería señalar sus errores en materia religiosa; podrían publicarse en primera página fotografías de la capilla ardiente o del cadáver pero ninguna fotografía de Ortega en vida.

En Barcelona un periodista fue detenido por haber criticado anónimamente la construcción de casas para obreros, bajo la responsabilidad del gobernador civil de la provincia. Puesto en libertad tras de probar su buena fe y sus antecedentes, debió publicar una rectificación humillante.

En Málaga se detuvo a otro periodista, que fue liberado tras el pago de una multa, por haber publicado informaciones sobre un episodio de politicomunismo en Andalucía.

En virtud de la Ley de Prensa vigente, la designación del personal de dirección de los diarios debe merecer la aprobación del Ministerio de Información y éste puede destituirlos cuando estime que su mantenimiento al frente del periódico es perjudicial para los intereses del Estado.

Independientemente de los delitos y faltas específicas de la legislación penal ordinaria, que entorpecen gravemente la libertad de prensa, puesto que sancionan con penas de prisión de 6 meses

a 6 años la difusión de noticias falsas o tendenciosas, las que perjudican el crédito, prestigio o autoridad del Estado, sus instituciones, Gobierno y Autoridades (artículo 251 del Código Penal y 2 del Decreto de 21 de septiembre de 1939), el Ministro puede sancionar administrativamente todo escrito que directa o indirectamente ofenda al prestigio de la Nación o del Régimen, difama la obra de gobierno o sembrare ideas perniciosas entre los intelectualmente débiles.

De las disposiciones citadas se desprende que el régimen se ha asegurado contra la manifestación de ideas hostiles y de críticas graves. En la medida en que un régimen preventivo en materia de información es compatible con el concepto de la "libertad de prensa" se desprende que los abusos de esta libertad han de ser reprimidos por leyes penales aplicadas por un juez imparcial e independiente.

XIII—LIBERTAD RELIGIOSA

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se regulan por el Concordato de 27 de agosto de 1933, en el que se conceden a la Iglesia singulares atribuciones sobre el matrimonio. La Iglesia Católica interviene en la enseñanza pública de manera marcada y tiene derecho a fiscalizar los manuales de texto.

Las demás religiones sólo gozan de una libertad de culto limitada. El Gobierno se compromete, en caso necesario, a prestar su concurso para la vigilancia ejercida por los Obispos sobre las actividades protestantes.

XIV—DEFENSA DEL REGIMEN

Es legítimo que el Estado considere los actos contrarios a su seguridad interior y exterior como delitos y los castigue. Ahora bien, el problema estriba en saber donde se marca la divisa que alende la cual la libertad puede ser limitada por el Estado.

Las leyes penales españolas para la protección del Estado son, en realidad, leyes para la protección del régimen, que tienden a reprimir cualquier actividad que revista la forma de oposición.

La Ley de Orden Público de 30 de julio de 1939 es una ley punitiva aplicada por la Administración. La acción de orden público tiene dos aspectos. Se invoca para justificar limitaciones a la libertad individual en interés del equilibrio social y después para promover la seguridad del Estado. Ese concepto ha sido adoptado también por los tribunales que entienden en una causa a la que en aplicación una disposición penal

se refiere a dicho concepto (por ejemplo el artículo 2 del Decreto de 21 de septiembre de 1939, según el cual serán considerados reos de delito de "rebelión militar" los que difundan noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos en el orden público interior).

XV—LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLITICAS CAS DE 9 DE FEBRERO DE 1939

Inmediatamente después de la guerra civil se emprendió una vasta operación de responsabilidades mediante la promulgación de esta Ley con efectos retroactivos, sancionando a las personas jurídicas o físicas que desde primero de octubre de 1934 contribuyeron a crear o agravar la subversión de todo orden y a los que a partir de 15 de julio de 1936 se hubieran opuesto al Movimiento Nacional con pasividad grave. La aplicación de esta Ley marcó el comienzo de una época de represión en masa. Según las estadísticas la población penal se elevó a 250 mil 719 presos en 31 de diciembre de 1939 y 213.373 en 31 de diciembre de 1940. Según una comunicación de un funcionario del Ministerio español de Justicia al correspondiente de la Prensa Asociada, Charles Foix, en febrero de 1939 y junio de 1944 se ejecutaron 192.684 penas de muerte.

XVI—LA LEGISLACION PENAL

Comprende numerosas figuras delictivas de carácter político social y delitos de opinión, como las huelgas, la propaganda que afecta perjuicio al crédito del Estado o al prestigio de las Instituciones, Gobierno, Ejército o Autoridades, o al que como parte en reuniones o manifestaciones al mismo objeto. Así pueden citarse, por su significación, varios artículos del Código Penal, a saber:

Art. 123. — Delito de traición. — Los ultrajes a la nación española o al sentimiento de su unidad, así como sus símbolos o emblemas, se castigará con pena de prisión menor y si tuviere publicidad, con la de prisión mayor.

... Delitos que comprometen la paz o la independencia del Estado.

Art. 129. — Serán castigados con la pena de prisión mayor los que con el fin de perjudicar la autoridad del Estado o comprometer la dignidad o los intereses vitales de España, mantuvieran inteligencia o relación con agentes o gobiernos extranjeros o con grupos, organizaciones o asociaciones internacionales o extranjeras.

Art. 132. — El español que fuera del territorio nacional

(Continúa)

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Soc. CAFES LA VIRGINIA

CAFES - TES - ESPECIAS

FABRICANTES DE PRODUCTOS LACTEOS - MAYORISTAS DE ALMACÉN

DIRECCION TELEGRAFICA: "PEREYRIA" - SANTA FE

PEREYRA y Cía. S. R. L.

Capital \$ 2.500.000

B. Sur Mer 2490

T. E. 30180

Santa Fe

JOYERIA Y RELOJERIA

"LA PERLA"

de Manuel Menéndez

ALTA GRACIA

Continúan las Condenas a Muerte en España por Presuntos Delitos en la Guerra Civil

FUSILARON EN MADRID AL ANTIFRANQUISTA JULIAN GRIMAU GARCIA

Los cablegramas de las diferentes agencias noticiosas internacionales dan cuenta que el 18 de abril corriente se realizó en Madrid, ante un Tribunal Militar Especial, un juicio sumarísimo contra el dirigente del Partido Comunista hispano Julián Grimau García. Bien conocida es nuestra posición incompatible con todo totalitarismo, incluido el comunismo, el fascismo, el falangismo y sus sucedáneos. Porque nos repugna hasta la indignación que el pensamiento sea perseguido, defenderemos siempre el derecho del ser humano a integrar los organismos políticos que le plazcan, sean cuales fueren. En el terreno ideológico no pueden existir vallas ni límites. Mientras la adscripción partidaria de un hombre no entrañe virtuales peligros para la convivencia pacífica de la colectividad, perseguir por el simple hecho de ser de tal o cual color político es una aberración insufrible. Al comunismo y al fascismo —panaceas demagógicas para masas frustradas— hay que combatirlos con una política social justiciera, con el pan ganado en libertad

y armonía. Resulta simplemente monstruoso condenar a muerte por la circunstancia de ser dirigente de cualquier partido político proscrito por las leyes de un Estado. Mucho más cuando se trata de un gobierno nacido de la subversión interna con ayuda extranjera que ha asentado su poder material sobre más de un millón de muertos y medio millón de forzosos desterrados.

En Madrid, se ha resucitado el 18 de abril último —veinticuatro años después de la derrota de las fuerzas leales a la República— el sangriento espectro de la guerra civil provocado por los circunstanciales vencedores. Como hubiera parecido demasiado juzgar a un hombre tan sólo por ser dirigente de un partido como el comunista, se han traído a la sala del tribunal castrense hechos ocurridos durante la fratricida contienda. Se ha acusado a Julián Grimau García de haber integrado grupos que condujeron a la muerte a "numerosos españoles simpatizantes con la causa

nacionalista" en Barcelona. Por descontado que los republicanos, demócratas fervientes, no podemos aprobar de manera alguna la táctica criminal que genera con mentalidad totalitaria impusieron por poco tiempo en la zona leal. Ignoramos si son exactas las acusaciones que se han formulado contra Grimau García pero en todo caso nadie puede desconocer las normas de los códigos penales más severos en cuanto al período de exigencia de responsabilidad por los delitos. Un cuarto de siglo después de los hechos debe borrar las imágenes sangrientas para dar paso a la piedad. Que nos aprueben el temperamento de continuar dictando penas de muerte por crímenes perpetrados durante la tragedia hispana, abren los surcos de la represalia del terror, mantienen viva la odiosa estirpe de gentes canitas que —en ambos bandos— asesinaban a sus adversarios. Por otro lado, se torna imposible la atmósfera de reconciliación que el tiempo crea y acrecienta los males de la patria en busca de soluciones pacíficas a sus problemas.

Redujo —con su testimonio de antiguo dirigente falangista— ha dicho palabras aleccionadoras sobre el terror durante nuestra inmolación fratricida. "La guerra normaliza el uso de la violencia, impone una depreciación del valor de la vida humana y del fuero individual...". Al referirse a la represión en "Escrito en España" (Ed. Lovada), afirma que "adquirió el carácter y el volumen de una purga de adversarios intencional y exhaustiva...". En cada uno de los dos bloques enfilados, la violencia enfiladora adoptó el estilo apropiado: el de la venganza popular, con frecuencia orgiástica y truculenta, o bien el de la purga revolucionaria metódica, en el lado republicano; y el de la pura represión, implacable, con frecuencia simulada y poco escandalosa, aunque de vez en cuando publicada con pretensiones de escarmiento en el lado nacionalista...". Es decir, que en ambas zonas, durante la contienda, se usó sin proceso y por razones políticas. Los vencidos no pudieron capitalizar el efecto político de la "purga voluntaria"; los vencedores perpetraron el crimen y la persecución para lograr la total eliminación de sus oponentes, en forma planificada y certera, que substituya a la "informa" tarea de los "laeas". Ahora, al cabo de un dilatado lapso —el de un cuarenta y cinco años— persiste la división entre "buenos y malos", "leales y rebeldes", "vencedores y vencidos". Se prolonga así el clima violento, el manifiesto de la represión durante la contienda, que no podrá justificarse, pero que, al menos, en aquella hora, tenía la disculpa del frazor bélico.

¿Qué le parecería al mundo civilizado si, en los tiempos próximos, desgastado hasta lo inverosímil el aparato venativo del franquismo y sus resacas para sostenerse en el poder, el régimen que le sucede se dedica a perseguir a todos los dirigentes del falangismo, organización política de raíz totalitaria como el comunismo? Es muy posible que se acusará al nuevo régimen de terrorista, de exterminación de enemigos. Lo que constituiría un hecho, doloroso, pues se crearía en la península el factor más propicio para la siembra de los autoritarismos vengativos. Con condenas como la de Grimau, los tribunales castrenses hispanos lo único que logran es fomentar el comunismo y darle armas para su más eficaz propaganda.

FUSILAMIENTO SECRETO

La ejecución de Grimau se realizó en los cuarteles de Garabanchel la madrugada del 20 de abril. El piquete de fusilamiento lo integraban soltos del regimiento de Wad-Ras, N° 50, que tiene su acantonamiento en Madrid. Doce horas después de dictada, con visible prisa para evitar la llegada de más peticiones de clemencia, fue ejecutada la sentencia.

Tan en secreto se realizó el fusilamiento, que ni siquiera se permitió presenciarlo al defensor de Grimau, Amindino Rodríguez, ni a los periodistas. Rodríguez dijo que no se enteró de la ejecución hasta después de haber sido fusilado su patrocinado. A Grimau —que no había logrado su propia defensa— se le ofrecieron los auxilios espirituales de la religión católica, que no aceptó. Trascendió que el condenado enfrentó con serenidad y energía el momento trágico del fusilamiento, reafirmando en esos instantes su inocencia de los crímenes que se le imputaron.

El juicio contra Grimau se prolongó la sesión del Tribunal Militar que en Madrid juzgó el 18 de abril al dirigente comunista Julián Grimau García, acusado de "rebelión militar" y de actividades comunistas, así como de haber integrado tribunales informales donde se había juzgado, en 1936, a los sublevados fascistas.

EL JUICIO CONTRA GRIMAU

Grimau fue presentado a juicio después de haberse aplazado la vista del proceso en varias ocasiones, debido a las heridas que sufrió el otoño pasado. En aquella oportunidad el acusado fue hallado junto al edificio de la dirección general de Seguridad, en Madrid, después de haber sido interrogado en el segundo piso de dicha dependencia del ministerio de la Gobernación. La policía informó que resultó herido al lanzarse a la calle por la ventana

de la oficina donde estaba detenido.

Grimau García fue capturado por la policía a seguridad en noviembre pasado

PROTESTAS

El asesinato —pues como tal debemos catalogarlo— de Grimau García, ha provocado hondo estupor en el mundo civilizado. Ha puesto además de relieve la naturaleza incambiable del régimen franquista, cuyas pretendidas "liberaciones" han quedado desmenadas con esta implacable conducta. En la mayoría de las capitales del mundo, y en ciudades de importancia, hubo manifestaciones de protesta y en algunas se registraron atentados contra los locales de las misiones franquistas. En los medios diplomáticos internacionales se considera que la condena será un obstáculo más para la integración de España en el Mercado Común Europeo; Franco mismo ha vuelto a cerrar el paso hacia la democratización indispensable para el progreso del país.

PEDIDOS DE CLEMENCIA

Han sido millares las peticiones que desde diferentes lugares del mundo se dirigieron al titular del poder en España para solicitarle la gracia de la vida del condenado Grimau García. Entre ellos se destacan el del primer ministro soviético Nikita Khrushchev quien por vez primera, se dirige a Franco de manera directa; del alcalde Giuseppe de La Pira; de la reina madre Elisabeth de Bélgica; de los cardenales Feltrin, arzobispo de París y Gerlier, arzobispo de Lyon, que intercedieron ante Pla y Demiel, primado de España, quien nada hizo. Organizaciones sindicales y políticas de diferentes tendencias democráticas se dirigieron a la UN e hicieron escuchar sus protestas; la Federación Sindical Mundial y la Liga de Derechos del Hombre de Ginebra.

La esposa de Grimau, desde Ginebra, se dirigió por teléfono al presidente Kennedy, atendiéndola la Secretaría de Estado, que pasó el ruego a la embajada franquista. También la esposa del condenado pidió ayuda al canciller del gobierno británico.

do cuando regresó a España para fomentar, según se dice, conflictos laborales en este país.

Durante la vista de cuatro horas, el dirigente comunista habló con presteza sobre sus actividades en el partido.

El acusado confesó que es miembro del Comité Central del Partido Comunista español, pero negó las acusaciones que se formularon contra él. Dijo al tribunal, integrado por siete miembros, que él es "un comunista humanista" que luchó por la democracia valiéndose de medios no violentos.

Rechazó toda responsabilidad por la ejecución de enemigos durante la etapa del régimen republicano en Barcelona. Insistió que su tarea como jefe de la brigada política izquierdista de la policía en Barcelona consistió principalmente en perseguir a criminales comunes.

El juicio estuvo matizado por varios choques verbales entre el abogado de Grimau, el capitán Alejandro Rebollo, y el fiscal militar, comandante Enrique Amado.

Rebollo advirtió al tribunal que no debía caer en el error de pretender juzgar al Partido Comunista en vez de a Grimau. "No estamos aquí para juzgar a un partido político ni a un credo, sino a un hombre", afirmó el joven capitán.

El tribunal militar franquista dictó su fallo: pena de muerte para Grimau.

PROTESTAS Y PETICIONES DE INDULTO

Antes y después del juicio sumarísimo se realizaron manifestaciones antifranquistas a los consulados o embajadas de España en Roma, Milán, La Haya, Bruselas y muchas otras capitales.

El dominico belga, padre Dominique Pire, premio Nobel de la Paz, se ha dirigido al cardenal primado español, Pla y Demiel, arzobispo de Toledo solicitándole

FARSA INMORAL

Al fusilado Julián Grimau García no se le brindó un juicio con garantías de justicia. El condenado para simplemente por pruebas aportadas por fiscal castrense no acreditadas por testigo en cargo alguno ni documentos fehacientes. Igualmente tampoco pudo Grimau presentar testimonios favorables a su inocencia ni realizar alegato alguno. Este juicio constituye la plena de que las peticiones contenidas en el informe "El Imperio y la ley en España" de la Comisión Interamericana de Juristas de Ginebra son exactas. En España la justicia no existe; el discrecionalismo de tribunales militares que rige, o la voluntad del tirano y sus cómplices.

Un observador británico que presenció el juicio, el diputado laborista John Mendelson, calificó de "tragedia de la justicia". Porque —agregó— me "ha sorprendido particularmente el juicio, porque es él un hombre que fue juzgado y, estando en juicio, no se le permitió presentar testigos de cargo ni reinterrogar sobre el testimonio escrito presentado por la acusación".

clemencia para Grimau y el indulto de la pena de muerte. En ese mismo sentido se han dirigido al capitán general de la Primera República Militar de España, la Federación de Socios de Ginebra y los Centros Folklóricos, Orensano, Coruña y de Betanzos.

GRUNBAUM, RICO & DAUCOURT

S. A. I. G. y F.

GORRITI 650 - 670

PIÑEYIO - AVELLANEDA

T. E. 208 - 1271

WELLDRESS

SASTRERIA DE MEDIDA y CONFECCIONES FINAS

CREDITOS LIBERALES

Camisas - Corbatas - Pañuelos - Pantalones

CORRIENTES 901 Esquina SUIPACHA

T. E. 35-1001 y 35-4610 - BUENOS AIRES

Medias
Guantes
Calcetines

Bmé. MITRE 971
BUENOS AIRES

SUCURSALES
RO SARIO CORDOBA
COROBA

CRISOL
ALVAREZ SANZ S.A.I.C.
FABRICA DE TEJIDOS Y ARTICULOS DE PUÑO
Av. Cobo 1733 - Bs. Aires

DECLARACION DE JULIO JUST

El ministro de Justicia del gobierno de la República en el Exilio, con residencia en París, don Julio Just, formuló a los periodistas franceses la siguiente declaración:

"Acabo de conocer con profundo dolor el fusilamiento de Julián Grimau, ejecutado en las primeras horas de la madrugada en la prisión de Carabanchel.

"Considero que es un crimen odioso. Es inadmisibles que 25 años después de terminada la guerra pueda justificarse la incoación de un proceso en el que no puede comparecer la mayor parte de los testigos, porque muchos de ellos han muerto.

"Por otra parte, no puede ofrecerse ninguna garantía de sometimiento a las líneas estrictas del derecho, como recordaron los juristas de la comisión de Suiza, cuando lo hace un régimen que ha privado de libertad de prensa y de tribuna a los ciudadanos y, por lo tanto, no es posible que la opinión pueda manifestarse.

"Es inconcebible además que se continúe haciendo esta política de exterminio de los adversarios políticos, con lo que el foso entre la España liberal, que es la mayoría, y la España de los privilegios, que apoya a Franco, se hace más grande.

"Debo por último recordar que este fusilamiento, que considero como un crimen, como ha dicho, se ejecuta poco después de haberse celebrado en España la Semana Santa, que simboliza la paz entre los hombres.

LA CONTRATACION DEL DOCTOR JIMENEZ DE ASUA POR LA FACULTAD DE DERECHO

EL ILUSTRE PROFESOR HA SIDO OBJETO DE NEGOCIOS ATAQUES POR PARTE DE NAZISFALANGISTAS CRIOLLOS

El doctor Luis Jiménez de Asúa—cuya competencia en Derecho Penal es universalmente reconocida como indiscutible—ha desempeñado durante años la cátedra de esa especialidad en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Vencido el período de su último contrato, el Consejo de la mencionada Facultad, tenía que proceder a renovar o no dicho contrato por dos años. La propuesta de nuevo contrato, para su validez, requería dos tercios de los votos del Consejo. Al discutirse, uno de los consejeros, el señor Gregorini, formuló una serie de acusaciones contra el profesor Asúa, unas que afectaban a su integridad moral y otras a su militancia política. Por otra parte, el mencionado consejero manifestó que la contratación del doctor Jiménez de Asúa podría "dignificar" al gobierno de Franco, reconocido por la Argentina, en razón a los cargos políticos que Asúa ostenta.

El señor Gregorini, en realidad, es sólo el instrumento de lo que se vale la reacción nazifalangista en la Argentina para atacar a un profesional de tan alta jerarquía moral e intelectual como la de Asúa. En reciente sesión del Consejo, el mencionado Gregorini insistió en sus acusaciones, en términos tan descomedidos y agraviantes que caen dentro de la sanción penal que sin duda será emprendida para retribuir al calumniado. Y para colmo de la estolidez el señor Gregorini afirmó que le constaba que la embajada de Franco había protestado ante la Cancillería argentina por los conceptos que el doctor Asúa expuso en su discurso del 14 de abril a los españoles. El señor Gregorini—por lo visto— cree que vivimos en plena colonia, y que un profesor—fuera de su cátedra—necesita el visto bueno de la metrópoli para hablar. Por fortuna, no es así.

El Consejo de la Facultad se pronunció por once votos

contra cinco, por la contratación del doctor Jiménez de Asúa por un período de dos años. Con una cláusula, en virtud de la cual el contrato quedaría nulo si el profesor contratado aceptaba ejercer cargo político alguno en cualquier gobierno en el exilio no reconocido por la Argentina.

La vinculación directa del pretendido profesor Gregorini—que jamás ha ejercido profesorado—con el franquismo es clara. Por otra parte, el periódico "Región" de Oviedo, en su edición del 26 de marzo, después de comentar temas de política argentina en sentido poco grato para las tendencias democráticas, se ocupa de otro asunto, bajo el título: "Jiménez de Asúa rechazado por la Universidad", en una crónica de un supuesto correspondiente, plagada de inexactitudes. En efecto: en la Facultad de Derecho no triunfaron los "humanistas"—como dice el periódico astur—sino los estudiantes que se autodenominan "Movimiento Universitario del Centro",—M.U.C.—grupo tan sólo existente en la Facultad de Derecho donde triunfó por trescientos votos. En cuanto al señor Gregorini, que hizo las acusaciones contra Asúa, ni sabe hablar, ni tiene memoria y mente a sabiendas, pues bien le consta a todos que el profesor Asúa jamás ha organizado actos políticos en la Universidad, en cuanto al reclutado en octubre pasado, en la Facultad de Derecho, organizado por los estudiantes reformistas, el doctor Asúa aquella tarde ni siquiera se había movido de su Instituto en la Facultad, situado en el primer piso.

Nadie debe ignorar que en la votación realizada en el Consejo de la Facultad, han votado a favor del profesor Asúa todos—absolutamente todos—los profesores que lo integran, —no solo los de tendencia reformistas, sino los demás— así como el delegado de los egresados por la minoría, y el de los estudiantes. De los tres alum-

10. DE ABRIL Reflexiones Sobre la Victoria de Franco

Por JULIO JUST

Se ha cumplido ahora el XXIV aniversario de la victoria de los generales nacionalistas capitaneados por Franco sobre la República. En efecto, el 19 de abril de 1939 el locutor en Burgos de Radio Nacional de España, Fernando Fernández de Córdoba, que es quien de ordinario leía las partes de guerra, firmados por el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno, leyó el siguiente parte, después de decir

Este parte era el anuncio de la victoria militar, pero no era la paz, como se quería dar a entender. La paz, una paz española, como convenía al país, se había intentado varias veces, sin resultado. Una de ellas estaba contenida implícitamente en la declaración hecha por Negrín el 19 de mayo de 1938 en la que se concretaba en trece puntos la política de su Gobierno. "Independencia absoluta de España... expulsión de todas las fuerzas militares ex-

tranjeras; sufragio universal; abandono de toda represalia; respeto a las libertades regionales; respeto de las propiedades capitalistas, sin grandes tratos; reforma agraria; garantías de los derechos de los trabajadores; desarrollo físico, cultural y moral de la raza; despolitización del ejército; renuncia a la guerra; cooperación con la Sociedad de Naciones; y amnistía para los enemigos. Al mismo tiempo Negrín, queriendo aprovechar los efectos psicológicos de esta declaración que por su parte era una concesión incomprometida que fue partidario de extremar, a todo precio la resistencia, "con pan y sin pan", según una expresión que se hizo popular, negociaba con el conde Welzke, embajador alemán en París, para ver de entrar en contacto con Franco. El intento último fue el hecho por Besteiro pronunciando un discurso desde Madrid sitiado por los franquistas desde 1936, sin que a pesar de haber anunciado varias veces que iban a hacerlo, hubieran podido entrar. Era un discurso de tono elevado, empapado de patriotismo y de infinita tristeza con el que intentaba abrir una negociación. Que, en efecto, se entabló enviando el coronel Casado que seguía el mando de las tropas republicanas desde el momento que se levantó contra Negrín, que hubo de refugiarse en Francia, emisarios a Franco que aguardaba en Burgos. Los emisarios eran los coroneles Garriga y Leopoldo Ortega que se entregaron frente a los del mismo grado González y Urdangarín. Las condiciones de los nacionalistas eran: rendición total de las fuerzas aéreas de la República, que se harían de dirigir a determinados aeródromos nacionalistas, y un alto el fuego por parte del ejército de tierra. La entrevista tuvo lugar el 23 de marzo. La entrega de la aviación republicana había de tener lugar el 25 y el alto el fuego el 27. Franco designaba además dos puertos de Levante para que pudieran salir los republicanos que quisieran. No le importaba que salieran en barcos propios o ingleses y Franco les dio un plazo de diez días para salir. Llegó a decir que si faltaba un barco estaba dispuesto a facilitarlos él. Y cuando se expresaron ciertas dudas, hizo saber que se podía confiar en él. Y en apoyo de ello alegó el recordo del telegrama que el 22 de marzo envió al generalísimo a Neville Chamberlain. En él, refiriéndose a las posibles condiciones de la paz, había dicho: "que su patriotismo, su honor de caballero y su generosidad continúan en el momento mismo que para una paz justa". Esto hizo que no abriera en la mayoría de los combatientes un portulco a la esperanza. El 25 hubo otra entrevista de los emisarios. Entrevista que comenzó con un saludo de bienvenida. Se había llegado a ese estado de cosas no por falta de valentía de las tropas republicanas. Ni siquiera porque se carecía de artillería, de aviación, de carros y municiones que en gran medida se consumieron en la batalla del Ebro, que fue el canto de cisne de la República, produciendo impresión en el mundo entero. Hasta el punto de que Muesolini, al conocer la noticia del fin del río por los republicanos le dijo a su yerno el conde Ciano, "Anoto en tu diario que hoy, 26 de agosto, profetizo la derrota de Franco... Los rojos son luchadores y

"Volverán banereras victoriosas", con que comenzaba el himno de la Falange: "En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, las tropas nacionales han alcanzado sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado." El parte lo redactó el propio Franco y era él quien quería leerlo desde su despacho del Palacio de la Isla, pero se lo impidió el haber caído enfermo el 28 de marzo.

Franco no. Se había llegado a un estado de cosas, repito, a esas cosas que los republicanos que habían derrochado raudales de valor y de inteligencia y capacidad creadora, la que se demuestra en el hecho de organizar en plena guerra un Estado, una economía de guerra, una industria adaptada a ella, una hegemonía, una moral heroica que ningún otro pueblo ha demostrado en defensa de sus instituciones, se había llegado a eso al conocer el acuerdo de Munich. Era claro, en efecto, que en él se había convenido secretamente acabar con la resistencia republicana para lo cual había que asfixiar a su Gobierno. Y estaba claro también que Stalin que preparaba su acuerdo con Alemania, tenía a viejas ideas suyas de las que hablan sus biógrafos, quería desprenderse de todo compromiso en España. Esto se hizo sentir en la batalla del Ebro. Si la República entonces hubiera contado con suficiente aviación, la batalla la hubiera ganado, y con ello cambiado la faz de la guerra. Un día, dentro de bastantes años, sin duda, ahora se desmenulo pronto así, se descubrirán secretos que explicarán muchas cosas que ahora parecen muy confusas, como ya se han explicado muchas con los documentos cogidos por los aliados en Berlín al caer esta ciudad en sus manos.

El caso es que el 19 de abril no fue la paz. Fue el comienzo de una feroz, implacable guerra. Franco dijo que la inmensa redada de Alcañiz, ocupando el día 30 por las fuerzas italianas del general Gambarra. Pero no fueron ellas las que comenzaron aquel sangriento ojo entre las miles de republicanos, que que había hombres, mujeres y niños con, centrados en el campo de los Alcañiz, en la Plaza de Toros. Fueron las tropas nacionalistas, ayudadas por la 5ta Columna que había salido a la calle y por los falangistas y requetés de todos los pueblos, algunos de provincias lejanas que llegaban a Alicante para, sin más formalidad que un pase por Levante, que se entró en antojaba y asesinaron en las barcos, en los cementerios o al borde de los caminos. No apareció por parte alguna aquello que dijo Franco a Chamberlain: "el patriotismo, el honor del caballero, la generosidad". De haber habido patriotismo se hubiera dado una amnistía general, dejando exentos a los jefes políticos, a los líderes sindicalistas, sin considerar el talento, el arte, la ciencia, la cultura que fue la norma de unos y otros. No hubieran sido asesinados en diez años tantos miles de republicanos, algunos por el simple delito de haber votado por el Frente Popular en los mismos pueblos del interior tradicionalmente entregados al cacique, al cura y al amo de la tierra. Si además de eso, de la generosidad, alimentada por la vena patriótica, y tenido lo que caracterizó al verdadero hombre de Estado, es decir el ver lejos, en el futuro, se hubiera impuesto que salieran al extranjero para enriquecer a otros países con su aportación, la flor de la Universidad, de las letras, de los oficios, eso es de los hombres con manos creadoras. Con visión clara del porvenir, no turbada por los ciegos odios, se hubiera pensado que España no podía hacer nada grande, vividero, escindiendo al cuerpo nacional, no agredían

dose a restañar las graves heridas que lo harían sergrar. Pero no fue así, bajo la presión de odio, pisando los talones, salieron de España perdiéndose para su economía, para su progreso, para su cultura, medio millón de personas entre las cuales había admirables obreros, campesinos, marineros, gente de todos los oficios, y salieron miles de maestros de escuela hechos por la República en su afán de desarrullar rápidamente la instrucción pública, uno de los grandes problemas nacionales; y salieron muchedumbres de científicos, de escritores, de hombres de ciencia, de artistas. Muchos de ellos tenían un nombre universal. Unos datos darán a estas consideraciones el realce merecido: más de 4.000 obras, buena parte de ellas de carácter científico, han sido publicadas por los emigrados, republicanos en América, sobrevividos en México, en veinticuatro años. Los dos últimos premios Nobel dados a España han sido otorgados a dos republicanos españoles: Juan Ramón Jiménez, el altísimo poeta, y Severo Ochoa de Albornoz, el gran hombre de ciencia. En fin, la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos ha consagrado un grueso volumen a la obra de estos republicanos españoles arrojados de su patria por el odio franquista. Por eso Franco consistió sin pestañear, a pesar de su "patriotismo", de su "generosidad", que en los campos nazis de Alemania murieran en los campos de concentración, a palos, de miseria e en los horribles cuarteles de los republicanos españoles. Mussolini, en cambio, no dejó que a los antifascistas italianos, enemigos declarados suyos, se les tratara mal en el extranjero. Por esa política de odio, que simboliza el toque de clarín del soldado Rufo, que sonaba al dar sus partes de guerra, Burgos y que resonó con tanta fuerza e 19 de abril de 1939, anunciando el parte de la victoria franquista—¡qué distinto Rufo, pregando la victoria de los suyos, que no la de España, que el parte de Rodrigo de Triana, marinero de Colón, anunciando "Tierra", y con ello la grande y gloriosa epopeya de España en América—; por ese odio se quitó la nacionalidad a grandes patriotas, llegando hasta a arrancar la hoja del nacimiento en el Registro Civil, mientras se daba a alemanes, italianos y otros extranjeros mercenarios; por ese odio se pidió la extradición a muchos que estaban en el extranjero. No, bastaba al parecer que padecieran el dolor infinito del exilio; había además que deshonrarlos. ¡Qué diferencia entre el 14 de julio, fecha de la sublevación, que se festeja en la UNESCO con el pabellón franquista, o el 1 de abril, fiesta de su victoria, y el 13 de octubre, que evoca el descubrimiento de América y se celebra como fiesta de la raza!

Y no es que faltaran rascos de hidalguía del vencedor con el vencido que ha caracterizado al español; lo largo de su historia, compatible con la fuerza en (Continúa en la pág. 8)

MARIA CASARES en Buenos Aires

Desde mediados de abril, se encuentra en Buenos Aires la ilustre actriz María Casares, gloria de la escena francesa. María Casares—una de las españolas del exilio y del llanto—es hija de don Santiago Casares Quiroga, ex presidente del Consejo de ministros de la República Española. Formada en Francia, ha alcanzado la más alta jerarquía en la escena del país amigo.

Ahora, dirigida por otra insignie desterrada—Margarita Xirgu—se presentará el 23 de mayo en la sala Casacuberta del Teatro Municipal General San Martín. La compañía notables intérpretes argentinos y españoles. La obra elegida para la presentación es la tragedia de Federico García Lorca—asesinado por los falangistas— "Yerma".

Al dar la bienvenida a María Casares le deseamos que su actuación es castellano—por vez primera en teatro—constituya el triunfo rotundo que sus altas cualidades de actriz prometen. La España del destierro—auténtica raíz de la patria—confía en su genio escénico.

nos que integran el Consejo, pertenecientes al "MUC", uno de ellos ha votado a favor de Asúa. Quienes votaron en contra de la contratación fueron dos de esos estudiantes y tres egresados, a la cabeza de éstos el llamado Gregorini, de voz tan balbuciente que hasta leyendo se equivocaba.

La reacción nazifalangista ha sido por tanto vencida en la Facultad de Derecho. La embajada de Franco ha tenido una derrota total. La mayoría de las entidades democráticas de la Argentina, millares de profesionales del derecho, organizaciones de estudiantes, etc., han expresado su condenación por los tortuosos procedimientos mediante los cuales se pretendía privar a la juventud argentina de las sabias enseñanzas de un maestro como Jiménez de Asúa. Lamentamos que razones de espacio nos impidan publicar en extenso la serie de declaraciones públicas de solidaridad que ha recibido nuestro ilustre amigo el presidente de las Cortes Españolas en el Exilio, don Luis Jiménez de Asúa.

CIGARRERIA "WELLINGTON"

José de Santiago

Avda. DE MAYO 918

T. E. 38-5297

El más extenso surtido para los fumadores

VINOS

Vinos de Calidad

ENLACE

LIBROS

PROBLEMAS MODERNOS DE ANTROPOLOGIA

Por JUAN CUATRECASAS

Haría falta poseer una cultura médica de la que carecemos para poder apreciar en todo su valor este libro extraordinario del ilustre catedrático español y actual profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Plata.

Pero aún sin ella, y ateniéndonos al alto sentido humano que informa la gran cultura general de Cuatrecasas, y favorecidos en nuestro caso por el estilo claro y agradable que emplea en sus escritos, comprendemos la enorme fuente de conocimientos científicos de que goza quien, además de médico excelente, es conferenciante distinguido y escritor notable.

El libro que tratamos de comentar es un profundo análisis de la formación del hombre y de los problemas antropológicos que se relacionan con su pasado zoológico y con el proceso de su pensamiento.

Un libro indispensable a todo estudioso que se interesa por el conocimiento del ser humano y por la cultura en general.

E. M.

FRIGORIFICO SALTA

S. E. L.

De Olavarría y Cia.

Distribuidores de manteca, dulces, quesos, fiambres, huevos de granja y comestibles en general.

RIOJA 876 - Tel. 4772

SALTA

CELULOIDE

TODOS LOS ESPESORES PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

VALLS PUYOL y Cia.

Avda. de Mayo 1424

T. E. 38-6388

COMERCIOS DE TANDIL

ALONSO y Cia.

ARTICULOS PARA REGALOS Joyería - Platería - Bazar - Mueblería - Relojería 9 DE JULIO Y BELGRANO T. E. 276

JUAN RECHE

Fábrica de soda y bebidas sin alcohol Agente de la Cervicería "BIECKERT" 4 DE ABRIL 1319 T. E. 392

"LA MOVEDIZA"

de JIMENEZ y CALVO ZAPATERIA Y COMPOSTURA DE CALZADO G. RODRIGUEZ Y MITRE T. E. 774

CLYDE

Medias, Lencería, Artículos de punto Mercería, Ropitas, Regalos para Bebés SAN MARTIN 686 T. E. 1436

BAZAR "BLANCO Y NEGRO"

La casa que se distingue por sus precios bajos 9 DE JULIO Y SARMIENTO T. E. 829

TRIGOTS BARTRES SWEATERS

PARA TODA LA FAMILIA RODRIGUEZ 576-82 T. E. 969

"LA IDEAL DEL OBRERO"

TIENDA, BAZAR y ANEXOS RODRIGUEZ 576-82 T. E. 969

PEINADOS "ALVAREZ"

REGALOS FANTASIAS FINAS 9 DE JULIO 721 T. E. 755

CASA ESCUDER

FRUTAS, VERDURAS y ALMACEN 9 DE JULIO Y ESPAÑA T. E. 755

LIBRERIA VILLAR

Al Servicio de la Cultura de Tandil Gran Exposición de Libros PODR'GUEZ 545 TANDIL

MERCADO "AVENIDA"

RIVADAVIA Y PELLEGRINI

PANADERIA "LA ESTRELLA"

De ODENEZ y CONTINO

"FEDRA ENTRE LOS VASCOS"

por CESAR MIRO

Editorial Losada

César Miró, excelente escritor peruano, más que novelista es un poeta consumado y de ello da buena muestra en muchas de las páginas de este libro que pretende ser una novela y que es un magnífico relato de la vida de los pobladores de un pueblo de pescadores vascos cuyos personajes retrata con singular acierto en una prosa rápida y sonora como salida de la mente de un creador del verso puro y redondo de forma y de musicalidad.

No es tanto la trama —perdida a veces en la disquisición de tipo subjetivo y literario— lo que más interesa en la narración de "Fedra entre los vascos", sino la vibración constante y el ritmo de la vida en sus exactas y reales dimensiones aldeanas, lo que nos hace leer con gusto al narrador notable de estilo depurado.

Agreguemos a ello el amor filial al soliar de sus mayores y la pasión que pone en la descripción de la vida y de los hombres de la madre patria, y el lector tendrá la seguridad de haber hallado uno de los mejores libros modernos en lengua castellana.

"LAS IMAGENES MIGRATORIAS"

de

Ramón J. Sender

Siendo este hermoso tomo de la Ediciones Atenea de México, el primero de los libros de poesías de Ramón J. Sender, pareciera que fuese a ser el último ya que más parece un extenso resumen antológico de toda una vida dedicada al verso, que un estreno en el campo de las musas.

De un estilo pulcramente clásico, en el que Sender da muestras de ser un verdadero artista en todas las formas y todas las medidas del no muy bien tratado por los poetas modernos que, hacer poético, bien pudiera servir este libro de fuente y guía a más de cuatro habitantes del Parnaso cuyo permiso de residencia en el mismo debiera ser suspendido por Apolo.

Mucho ha sido el solaz y gusto que hemos disfrutado leyendo los hermosos sonetos, las estancias delicadas, las finas sílabas y los intencionados gozos a la dama de Elohe que componen esta obra de más de trescientas páginas que recomendamos a todo aficionado al bello arte de decir en verso.

Por ello felicitamos al gran novelista y al excelente poeta cuyo nombre ha mucho tiempo que pasó a figurar entre los más proclares de las letras castellanas. EULOGIO MUROA

MATEO VITUVICH e hijos

FABRICA DE PRODUCTOS LACTEOS

"LA RAFAELINA"

Ventas al Por Mayor

Depósito: Belgrano 921 - Tel. 5061

SALTA

XV Aniversario de la Casa de Castilla

Con motivo de la celebración del quincuagésimo aniversario de la Casa de Castilla, que al mismo tiempo celebraba el aniversario de la proclamación de la segunda República española, se realizó un acto, consistente en un banquete, al que asistieron numerosos socios e invitados entre los que destacaban personalidades de la colonia republicana en Buenos Aires. Entre ellas, el notable escritor y novelista don Eduardo Zamacois y el Ilustre e juriscónsultu profesor don Luis Jiménez de Asúa.

A los postres de la cena hubo un breve y emotivo acto en el que la Tierra Leal hizo entrega al presidente de la casa, don Eladio Pérez de una artística plaqueta recordatoria del acontecimiento que se celebraba.

A continuación se pasó un disco con la alocución grabada por el doctor Jiménez de Asúa en Méjico y dirigida a todos los exilados españoles, en la que exhorta al retorno a España para trabajar dentro de ella por la causa de la justicia y de libertad, una vez que sean dadas las condiciones mínimas de garantía y libertad. Estima el profesor Asúa que estas condiciones están muy próximas a convertirse en realidad.

Una intervención humorística tuvo el escritor don Eduardo Zamacois, quien al escuchar al locutor celebrando que don Eduardo llevaba muy gallardamente sus 90 años, se acercó al micrófono y se lamentó de que el indiscreto hubiese revelado un secreto que él guardaba muy celosamente.

Intervino después D. Manuel Sanz, secretario de la Casa, y leyó un editorial de "Castilla Republicana", publicado al constituirse la Casa de Castilla, en el que se exalta a la República Española.

Por Méjico dirigió unas palabras el doctor Vazquez Ramos, que también hizo obsequio de un hermoso ramo de flores para las señoras presentes en el acto.

Después pronunció unas palabras de salutación el presidente del Centro Republicano Español, don Lázaro de la Merced, quien agradeció asimismo sus palabras de apoyo a la República Española a los señores Eladio Pérez y Vazquez Ramoa.

También intervino brevemente el Sr. Aranda, en representación del Grupo Socialista "Pablo Iglesias", así como el señor Francisco Galán, quien, a título personal e invitado por los dirigentes de la Casa, pronunció unas palabras en las que exaltó los esfuerzos heroicos de la clase obrera española,

unida para liberarse de la tiranía del franquismo.

Finalmente, el Dr. Constantino Salinas, un poco humorísticamente, cerró el acto refiriéndose a las grandes dotes del Sr. Olalla para amenazar las gratas reuniones que periódicamente se celebran en la Casa de Castilla que, dijo, ha pasado a ser la acsa de los demócratas españoles.

REFLEXIONES SOBRE LA VICTORIA DE FRANCO

(Viene de la pág. 7)

el combate. Velázquez lo ha immortalizado en su famoso "Las Lanzas", orgullo del Museo del Prado, en que se representa a Ambrosio Spínola, general español, que se inclina caballerescamente para recibir las llaves de Breda de las manos de Justino de Nassau, que se ha visto obligado a rendirla en abril de 1626 ante el valor de las armas de España. Y hay otros mil ejemplos. Pero entre los que se encuentran en medio de las luchas civiles del siglo XIX, muchas veces terribles, hay uno que es típico, que se ajustaba como anillo al dedo para que Franco el 19 de abril hubiera obrado de la misma suerte. Es aquel de 31 de agosto de 1839, día en que Maroto, general carlista, y Espartero, general liberal, el uno vencido y el otro vencedor, se encuentran ante sus tropas, puestas a un lado y otro, presentando las armas, y montados a caballo, van el uno hacia el otro y se abrazan. Escena a la que sigue el llamamiento de Espartero a sus soldados victoriosos para que abracen a sus valerosos adversarios. Esto ocurrió al final de una canañadísima guerra que duró desde octubre de 1833 hasta ese 31 de agosto de 1839 que he dicho. Esa pública reconciliación es lo que en los anales de España se conoce por el abrazo de Vertebra.

En virtud de ese convenio, ratificado por las Cortes, los carlistas, es decir, los vencidos —los carlistas son los partidarios de la monarquía absoluta, la de origen divino— podían volver libremente a sus casas. Y los que quisieran servir en el ejército nacional, podían hacerlo conservando sus grados y sueldos. En fin, los que preferían marchar al extranjero recibían pasaporte, ayuda para el viaje y tres pagas para hacer frente a sus primeras necesidades. Eso es generosidad. Eso es patriotismo y espíritu caballeresco de parte del vencedor, a pesar de que los carlistas habían sido impla-

"LA GRAN FIESTA"

(En el más allá) por Juan Botana

He aquí un libro que invita a la reflexión y de contenido inolvidable. Su autor, periodista avezado y que anteriormente se significara con una serie de relatos de atractiva originalidad, califica a esta obra recientemente aparecida bajo el sello de Editorial SER, como narración fantástica. Y a fe que lo es en grado sumo. Desarrollada con técnica teatral en un plano de ultravida, sus personajes dialogan con fluidez, soltura y propiedad sobre los temas eternos del bien y el mal, la supervivencia del alma, la redención de las culpas por sucesivas reencarnaciones en el ámbito astral y su amplia pluridimensionalidad abarca el total panorama de cuantos actúan en los diversos sectores de su ciclo terrenal. Unos son descarnados en etapas de perfección espiritualista, otros son entelequias como la mente, la conciencia, la tentación, la codicia, la envidia y el temor; pero de sus parlamentos, en síntesis, queda un saldo reconfortante de optimismo, de fe y confianza en el más allá. El estilo sobrio y directo, sin rebucamientos, capta al lector desde la primera página a la última y aunque el mismo no sea adicto a las doctrinas de Allan Kardec y Roso de Luna, queda con el ánimo levantado y más consolidada la esperanza en otra vida superior a la terrenal y de que la separación de los seres que perdimos es transitoria, dado que no somos un simple fenómeno físico y químico.

Una obra trascendente ha realizado Juan Botana con "La Gran Fiesta". Arturo Kolbenheyer

París, 1963.

Panadería "LA ESPAÑOLA"

— DE —

TERENCIO GONZALEZ

CASBAS

Estudio Contable "NAVARRA"

CONTABILIDADES - JUBILACIONES

IMPUESTOS - COSTOS

Gascón 158 - Dto. A. T. E. 35-0915

CAPITAL FEDERAL

HOJAS DE CORCHO PARA JUNTAS

INDUSTRIA ARGENTINA

EN TODOS LOS ESPESORES

JOSE FURQUET

LA INDUSTRIA CORCHERA ARGENTINA

Av. Francisco Beltró 2345-51 - Buenos Aires

Camisería

MUNOZ

La camisa de dos vidas

Corbatas

Medias

Tiradores

Balcarce 178 - Tel. 5700

SALTA

Fiambrería y Fábrica de Embutidos

"DUCE"

Antigua Casa Federal DUCE HNOS.

El más selecto surtido en fiambres de calidad Mercado Intendente Bullrich, puestos 5 y 6

Paseo Colón 565-69

T. E. 34-1761

LAS IDEAS SOCIALES CONTEMPORANEAS EN MEXICO

Autor: VICTOR ALBA Fondo de Cultura Económica

Dentro de la colección de Historia de las Ideas en América, el Fondo de Cultura Económica de México ha editado el estudio de Víctor Alba sobre "Las ideas sociales contemporáneas en México". Víctor Alba, cuya permanencia en México ha sido dilatada, había mostrado su capacidad de síntesis de grandes movimientos históricos en su "Historia de la Segunda República Española"; nos ofrece con este nuevo ensayo, en un volumen de poco más de cuatrocientas páginas, un panorama sucinto y aleccionador de la evolución social de México. Escrito con claro estilo, de agradable lectura, constituye un aporte fundamental para los investigadores. Sin intentos polémicos, Alba expone en las páginas de "Ideas Sociales contemporáneas en México" el proceso histórico que ha culminado en lo que denomina "mexicanización de las ideas", es decir, en la afirmación de las ideologías sociales y teorías económicas de otras latitudes a las necesidades

En la primera parte del volumen, Alba analiza la evolución ideológica y, en la segunda, la de los problemas en sí. Como es lógico, para comprender el momento actual, no es posible olvidar los antecedentes mediatos e inmediatos. Muy en especial Alba estudia el legado ideológico colonial, las influencias extranjeras y de los constitucionalistas gaditanos. El bagaje de la Enciclopedia gala es esencial en el pensamiento del cura Hidalgo, que tenía ideas sociales menos claras que las de Morelos. En general, los próceres de la primera mitad del siglo XIX no ahondaron en las cuestiones sociales, preocupados por el quehacer que demandaba la independencia política. Una interpretación marxista empero afirma que el Plan de Iguala sólo es el resultado de las capas dominantes de la Colonia que "asustadas por la promulgación de la Constitución liberal de Cádiz... ayudaron a Iturbide a realizar (la independencia políti-

ca), como una forma de mantener en pie sus privilegios". Más definida orientación social tienen los hombres del período de "Las Reformas", aunque las ideas sociales de Juárez se expresen de un modo vago, con el humanismo genérico de todo liberal. Con el lapso dictatorial de Porfirio Díaz, el "positivismo" se transforma en ideología oficial que recoge cuanto existía de jacobinismo en los grupos liberales y conservadores; sus discípulos creían que la educación científica era camino hacia la forja de una poderosa burguesía en la que se asentara "la paz y el orden social". Justo Sierra creía que la Reforma era "la necesidad de basar en una Constitución política una indispensable transformación social para la distribución equitativa de la riqueza pública y la regeneración del trabajo"; la desamortización de los bienes eclesiásticos, dejando intactas las propie-

dades de señores, acentuó el carácter feudal del país y no consiguió crear una numerosa clase de pequeños propietarios de tierras. Por esos días del porfirato, se producen los primeros movimientos obreros que culminan con la creación, en 1876, de la Gran Confederación de Asociaciones de Obreros Mexicanos, de tendencia apolítica, para "promover la libertad, la exaltación y el progreso de las clases trabajadoras". Alba, antes de entrar en el análisis de la Revolución Mexicana de 1910/17, desmenuza el pensamiento de sus hombres más característicos. Comenta la acción precursora del Partido Liberal Mexicano, creado por los hermanos Flores Magón; la labor de los grupos obreros socialistas y anarquistas; y la siembra de ideas mediante el Ateneo de la Juventud, desde cuya tribuna Antonio Caso y José Vasconcelos, Alfonso Reyes y E. González Martínez, extraían, de la propia desesperación mexi-

cana, la savia alimentadora de las corrientes revolucionarias. El período de revoluciones que se inicia en 1910 con la caída de Porfirio Díaz, es estudiado por Alba a través de la vida e ideas de Madero, Zapata, Villa y Carranza, así como su culminación en la Constitución de 1917 que condensa en su articulado doctrinas sociales y económicas muy avanzadas. La Carta de Querétano es, sin duda, la primera constitución política del mundo que establece garantías sociales y hace posible las modificaciones socialistas de la propiedad.

Sugerentes son las páginas que dedica Víctor Alba a la interpretación de la Revolución Mexicana, a esa profunda transformación social que tanto hizo para destruir el monopolio y el privilegio y para el renacer de un nacionalismo sin xenofobias. Es una revolución auténticamente mexicana que dio impulso a posteriores movimientos revolucionarios y a nuevas ideologías, alcanzando en toda América los perfiles de un gran ejemplo. La primera parte del volumen termina con la exposición de los idearios de los partidos políticos.

En la segunda parte de su estudio, Víctor Alba encara la evolución de los problemas en sí: el agrario, el del indio, el industrial y el obrero. La última parte del libro la consagra el autor a formular conclusiones, deducciones y pensamientos sobre el tema. Las ideas sociales en México tienen rasgos que se mantienen constantes a través de los tiempos, en especial desde la hora de la independencia política. La raíz de todas las ideas sociales mexicanas es profundamente liberal, aunque el modo de vida liberal no haya sido realizado todavía de manera plena; el país, en proceso de integración, necesita conservar cuanto tiene en todos los terrenos, de ahí el

"María Rosa en Primavera"

MARCOS VICTORIA
Editorial Losada

Quince cuentos y seis "relatos morales" componen este libro de Marcos Victoria. Como es natural, toda obra extensa, cual la de El Tostado y la de Victoria, tienen aciertos singulares y yerros ciertos.

Nos agrada sobremanera el muy bien escrito cuento que da título al volumen cuyo personaje central tiene carácter y vivencias propias bien acusadas y bien delimitadas. Siendo además tan humano el tema, que desde el principio al fin se lee con sumo gusto y con entera simpatía.

Otro cuento que hemos gustado por su buena factura y por el realismo de los personajes, así como por la agradable nota de buen gusto que se desprende de la actitud de Facundo Quiroga para con la falsa "chinita" que es la hija de don Brulio y doña Crescencia, es el titulado "El Huésped", en el que se relata una anécdota de la vida del Tigre de los Llanos.

También encontramos de lectura entretenida y agradable el titulado "Fotos de Album". Aunque quien haya viajado de Europa a América del Sur no ha encontrado una linda parisiense casada con un ingeniero que viajaban "pour se faire une situation" hacia el Uruguay o el Paraguay y nunca a la Argentina?

Si tuviéramos que elegir entre las diversas maneras que tiene de escribir Marcos Victoria, definitivamente nos quedaríamos con la que emplea en el bonito cuento titulado "Un Olvido". ¡Tan humano! ¡Tan positivo! ¡Y tan gracioso.

Hay, sí, algunos otros cuentos en este volumen que no añadiremos nada a la buena y justa fama de este escritor ni quien con justicia podría llamarse "el médico de cuerpos y de almas", por lo bien que conoce y describe las de sus personajes.

En fin: un agradable y buen libro de Marcos Victoria que, como siempre, presentó Losada pulcramente en su colección "Novelistas de Nuestra Época". La edición fue auspiciada por el Fondo Nacional de las Artes.

Eulogio Muñoz

conservadurismo esencial de los pensadores mexicanos. Esas contradicciones "entre el pasado que se quiere borrar y el porvenir que se vislumbra" han tejido una inadecuada ideológica que ha llevado, en la acción, a buscar soluciones no coherentes con los principios. La consecuencia inmediata ha sido que cada acción, en México, la realicen grupos sociales a los que no les corresponde. El pueblo, y no la burguesía, quiso la insurrección de 1910; la aristocracia criolla, forjó la independencia en 1821; la clase me-

dia — y no la alta burguesía conservadora — realizó la Reforma; y campesinos, obreros y pequeños burgueses burgueses fueron, en vez de la mediana burguesía, los instrumentos de la Revolución de 1910-17. Por eso — afirma Alba —, "cada clase ha tenido una misión, por imperio de las circunstancias, para la cual no estaba ni, por tanto, preparada". Este magnífico libro se cierra con una nutrida bibliografía y un índice alfabético.

ANTONIO SALGADO

Novedades de Autores Españoles

MIGUEL HERNANDEZ:

Obras completas \$ 1.200.—
Toda la obra, tanto la inédita como la ya publicada, del gran poeta español. Mil páginas de papel biblia con índice de primeros versos. Apéndice bibliográfico por María de Gracia Ifach. El tomo lleva numerosas fotografías del autor, reproducciones de portadas de las primeras ediciones de sus libros y de manuscritos. Encuadernado en piel. (Colección Cumbre).

RAFAEL ALBERTI:

Poesías completas \$ 1.300.—
Por primera vez se publica toda la producción poética de Rafael Alberti en un único, cuidadoso y lujoso volumen de mil doscientas páginas. El tomo está completado con un índice autobiográfico y una bibliografía completa, compilada por Horacio Jorge Becco. Encuadernado en piel. (Colección Cumbre).

LUIS ARAQUISTAIN:

El pensamiento español contemporáneo \$ 150.—
Uno de los más profundos y lúcidos ensayos que tratan de aclarar el enigma de España, de su historia y del hombre español. (Cristal del Tiempo).

INDALECIO PRIETO:

Cartas a un escultor \$ 100.—
Cartas de gran valor histórico que revelan detalles inéditos y poco conocidos de la política española contemporánea. (Cristal del Tiempo).

DIONISIO RIDRUEJO:

Escrito en España \$ 250.—
Análisis valiente de la génesis, desarrollo y consecuencias del régimen franquista, no con ánimo puramente crítico o negativo, sino esbozando caminos para el futuro. (Cristal del Tiempo).

BLAS DE OTERO:

Hacia la inmensa mayoría \$ 150.—
Los poemas de Con la inmensa mayoría, Angel fieramente humano, Pido la palabra y Redoble de conciencia reunidos en un solo volumen. (Poetas de Ayer y de Hoy).

DE PROXIMA APARICION:

LEON FELIPE:

Obras completas. (Colección Cumbre).

ANTONIO MACHADO:

Obras completas. (Colección Cumbre).

EDICIONES PARA BIBLIOFILOS

De cada obra, tirada única de 400 ejemplares numerados. Cuatro bellísimos libros de colección. El valor literario de los textos está enriquecido con magníficos grabados en madera, impresos en color y en negro, de Luis Secane, cuya vibrante imaginación plástica y fervor por la obra poética ilustrada se han expresado en forma magistral.

- FEDERICO GARCIA LORCA: Lamento por Ignacio Sánchez Mejías (con 9 grabados).
- MIGUEL DE UNAMUNO: Del diario poético (con 11 grabados).
- RAFAEL ALBERTI: Sobre los ángeles (con 10 grabados).

Números 76-400 c/u. \$ 1.500.—

EDITORIAL LOSADA S. A.

Buenos Aires

Alsina 1131

URUGUAY

CHILE

PERU

COLOMBIA

"SOBRE LA ESENCIA" DE XAVIER ZUBIRI

Por José Antonio BALBONTIN

Un estudiante de filosofía de la Universidad de Madrid me dijo recientemente en Londres que el más grande filósofo español —mucho más grande que Unamuno y que Ortega— era Xavier Zubiri, y que su libro: "Sobre la esencia", publicado en 1962, estaba considerado en los medios culturales madrileños como el más importante de los aparecidos en España desde los tiempos de San Isidoro de Sevilla, el autor de las "Etimologías". Aunque hace tiempo leí el libro de Zubiri: "Naturaleza, Historia y Dios", que no me convenció, he querido ver si el autor había progresado, y he leído ahora su libro: "Sobre la esencia", que voy a comentar brevemente como un simple aficionado a la filosofía, pues yo no soy un filósofo profesional, sino más bien un filo-filósofo.

Debo declarar, ante todo, que yo estoy fuertemente influido por los filósofos del Análisis Lógico, que dominan actualmente la escena cultural de Inglaterra, quienes, aunque discrepan en ciertos puntos,

En realidad la esencia de Zubiri no es más que un sueño medieval, un objeto de amor más que de conocimiento, algo así como la Dulcinea de Don Quijote. Zubiri, como el "Caballero de la Triste Figura" adorna a su dama (inexistente) con todas las gracias imaginables, y especialmente con la virtud suprema para un caballero cristiano: la pureza. Zubiri purifica de tal modo a su esencia que acaba por aniquilarla. Yo no puedo reproducir aquí todas las propiedades y todas las faltas de impropiedad que Zubiri atribuye a su esencia. Me limitaré a señalar las líneas generales del proceso de depuración de la esencia en el crisol de Zubiri, hasta el momento en que esa esencia se esfuma como una exhalación de gas sin dejar rastro en la retorta.

Primeramente, Zubiri considera la esencia como el conjunto de todas las notas que integran la cosa. Pero esto es demasiado grosero. Hay que ir quitándole a la rosa todas sus espinas. Zubiri piensa entonces que la esencia consiste solamente en las notas más importantes y permanentes de la cosa: en lo que Aristóteles llamaría la sustancia. Zubiri reconoce humildemente, con humildad muy rara en él (no he visto otro filósofo tan seguro de sí mismo), que no es posible determinar con precisión cuáles son las notas sustanciales y cuáles las accidentales de una cosa; pero esto no le impide seguir esforzándose, por depurar su esencia. La sustancia aristotélica no le parece bastante pura a Zubiri, y entonces imagina que en el fondo de la sustancia hay un círculo más íntimo, algo así como el núcleo del átomo, formado por el mínimo de elementos indispensables para que la cosa se tenga en pie. Aún no se saca el ansia de pureza de Zubiri, y avanza hasta un abismo donde muy pocas mentes humanas podrían respirar; penetra bravamente en la región inefable de lo que él llama "lo de suyo". Yo lo llamaría "lo de suyo", pues

parece que se trata de un género neutro. Pero debo respetar la sintaxis de Zubiri en este punto: él conoce mejor que yo el sexo de sus criaturas. El "de suyo" tiene —entre otras mil peregrinas propiedades— la de ser "muy suyo", por lo que resulta incommunicable.

El párrafo dedicado por Zubiri (en la página 485 de su libro) a definir las maravillas del "de suyo" y del "suyo" es realmente sibilítico. Yo no estoy seguro de interpretar su sentido exactamente, porque no tengo una mente tan sutil como la de Zubiri para las distinciones bizantinas, y porque no conozco el significado preciso de muchos de los neologismos que Zubiri emplea sin la más leve explicación; pero creo adivinar, a través de los embrollados esclarecimientos de nuestro autor, que cuando Zubiri habla del "de suyo", está hablando del ser puro, sin ninguna nota existencial, del ser que realmente no existe sino que solamente es: un ente que yo no he sabido imaginar nunca; y cuando Zubiri habla del "suyo", se refiere al carácter aislado, exclusivo, incommunicable del ser puro que, a fuerza de perderlo todo, se ha quedado también sin habla, por lo que sólo un mago de la categoría de Zubiri puede intuir lo que el ser puro dice, o lo que diría si hablara. De aquí resulta que, al final de sus investigaciones sobre la esencia, Zubiri viene a dar con un ser vacío que se parece mucho a la nada, es decir, con un páramo semejante al de los hallazgos finales de Heidegger. No es de extrañar que Zubiri trate a Heidegger con una cortesía especial, que no suele ofrendar a sus demás camaradas de profesión, a los que vapulea con frecuencia. Zubiri y Heidegger son en realidad dos metafísicos contrarios pero afines.

La única diferencia entre ellos consiste en que Heidegger no ve nada más allá de la Nada, mientras que Zubiri supone que la Nada coincide en sostener que es sencillamente absurdo hablar de lo incognoscible. Bertrand Russell opina que la razón humana está incapaz para captar las hipotéticas realidades suprasensibles. Wittgenstein dice: "Lo mejor que podemos hacer ante lo desconocido es callarnos". Y Alfred Ayer afirma: "Para que una frase con sujeto y predicado tenga sentido, deberá limitarse a expresar un principio lógico, o un principio matemático, o la afirmación de un hecho que se pueda comprobar experimentalmente. Todo lo demás es palabrería vana". Toda la metafísica trascendental es para Ayer una especie de *status vocis*, como diría Roscellin, puesto que habla de cosas que no podemos ver, ni siquiera imaginar. La inmensa mayoría de las frases, extraordinariamente oscuras, del libro de Zubiri sobre la esencia no cumplen ninguno de los requisitos exigidos por Ayer en nombre del buen sentido, por lo que este libro da la impresión de una fantasía caprichosa sin el menor contenido real.

es la puerta angosta por donde se penetra en el seno de la gloria divina. Ese "de suyo" tan "suyo", y tan indecible, de Zubiri representa el tránsito del mundo de los vivos, o de los agonizantes, al Reino del Padre Celeste. No es enteramente exacto Zubiri cuando nos dice que en su libro: "Sobre la esencia" no habla más que de realidades "intramundanas". Aparte de que en este libro, Zubiri alude repetidas veces a Dios, con esa seguridad con que él habla siempre de las cosas divinas, realmente impropia de un filósofo de nuestro tiempo, me parece indudable que todo el libro de Zubiri: "Sobre la esencia" está dedicado a preparar los caminos de Dios sobre la arena del desierto, como intentaron hacerlo los monjes esotéricos de Qumrán, precursores del cristianismo, según parecen revelar los rollos descubiertos recientemente en las orillas del Mar Muerto.

Zubiri nos lleva al desierto del ser puro, sin señales de vida, para que despreciemos el mundo y clamemos por Dios. La verdad es que a Zubiri no le interesa nada el Mundo (como él llama a lo que otros filósofos suelen llamar el Cosmos; respetemos también este capricho gramatical de nuestro autor). Continuamente nos habla Zubiri de la caducidad de todas las cosas reales, como nos habló el Eclesiastés de la vanidad de todo lo existente. Zubiri parece aborrecer el Mundo como a un árbol podrido. En este punto, como en tantos otros, Zubiri comparte decididamente el pensamiento de San Pablo.

Spongo que, siguiendo la trayectoria de San Pablo, Xavier Zubiri, después de haber probado, o tratado de probar, la caducidad de todas las esencias "intramundanas", escribirá otro libro dedicado, exclusiva o principalmente, a exaltar la gloria eterna de la Esencia Divina. Si así lo hiciera, yo me permitiría rogarle, como lector especialmente interesado en el tema, que procurase esclarecer la idea de Dios con mayor eficacia intelectual y mejor estilo literario de los que ha empleado en la descripción de las supuestas "esencias intramundanas". Yo creo que a Zubiri le convendría imitar las buenas cualidades de su maestro José Ortega y Gasset: claridad de expresión, gracia lírica y encanto lírico. "Sobre la esencia" carece de esas tres

calidades. Espero que Zubiri se esfuerce por introducir las esencias divinas en su nuevo libro sobre la Esencia Divina, en la que San Juan de la Cruz veía, ante todo, la Suprema Belleza. Confío también en que Zubiri tratará de mejorar en su nuevo libro su "prueba" de la existencia de Dios, esbozada aunque no desarrollada plenamente en su ensayo sobre el Problema de Dios, donde Zubiri se limita a repetir, con ligeras variantes, el famoso argumento ontológico de San Anselmo, según el cual, basta con la idea de Dios para demostrar su existencia. Nadie cree ya, en el mundo de la filosofía independiente, que se pueda demostrar la existencia de algo con una simple idea, sin necesidad de ninguna experiencia positiva.

Como consecuencia práctica de todo lo dicho, yo me permitiría aconsejar a los jóvenes discípulos de Zubiri podrán existir o no fuera de su imaginación beatífica, pero la tragedia de España es un hecho incontrovertible que está pidiendo a gritos alguna forma de remedio. Londres, 1963.

El Premio "Cuadernos" al mejor libro latinoamericano

Todos los años Cuadernos otorgará un premio de dos mil dólares al mejor libro de autor latinoamericano, en prosa, que sea susceptible de ser traducido a las lenguas europeas y que pueda llegar al lector universal. Cuatro grandes editoriales de Europa y de América han suscrito este acuerdo y por el momento puede asegurarse que el libro del Frente Cuadernos será lanzado en francés, inglés, alemán e italiano.

La selección de las obras que puedan ser objeto del premio se hará solicitando de los editores latinoamericanos, de los directores de revistas y suplementos literarios, de los escritores, sus votos sobre el mejor libro del año: novela, historia, ensayo.

El libro, en definitiva, será escogido en París por un jurado en el cual estarán representados los editores que harán la publicación en lenguas europeas.

A. M. CORRAL IMPRESOR
Trabajos Esmerados
Precios Económicos
A. M. Cervantes 2648
T.E. 59-6389
Buenos Aires

Carta de Russell al Embajador de Franco en Gran Bretaña

Recientemente ante la represión iniciada en España, el gran filósofo inglés Bertrand Russell, premio Nobel de Literatura y presidente honorario del Congreso por la Libertad de la Cultura, se ha dirigido al embajador de Franco en Londres, en los siguientes humanos términos:

Señor Embajador:
Le escribo para pedir gracias en favor de los hombres de conciencia que sufren en la actualidad en su país. Lo que motiva mis palabras no es mi simpatía por sus opiniones políticas o por sus actividades personales. Apelo a usted porque tengo conciencia de que es preciso poner fin al interminable ciclo de la brutalidad. Si se considera la cuestión con perspectiva y con tiempo suficientes resulta evidente que el motivo de la lucha o la identidad de quienes en ella participan tiene menos importancia que el ejercicio continuo de una violenta crueldad de unos hombres contra otros. Quienes encarcelan deben prepararse para ser encarcelados. Quienes torturan deben pensar en el día que les llegará el turno de ser torturados. El raciocinio político tiene menos peso que el sentimiento de la ofensa y el despojo de venganza.

Yo desearía que quienes en este momento desistan el poder reconozcan este hecho y adoptaran la difícil decisión de ser humanos y generosos con sus enemigos políticos, aunque sólo sea para poder reclamar para sí mismos con razón un tratamiento humano en un período ulterior.

Las torturas, los trabajos forzados, el régimen de hambre en las cárceles, el aislamiento, los malos tratos; todos estos métodos que no pueden emplear hombres en su sano juicio ni autoridades inteligentes.

En nombre de la conciencia, apelo a usted para que tenga presentes los sentimientos humanos y olvide el resto.

Bertrand Russell

"LAFAYETTE"

ANDREAS LATZKO EDIC. ZAMORA

La vida de los grandes hombres, que de una u otra manera influyeron en la evolución de los pueblos, es siempre interesante. Su ejemplo, su sacrificio y desinterés son siempre estímulo para el lector. En esa esencial pedagogía radica el interés de los libros como este de Andreas Latzko, escrito originalmente en inglés y traducido al castellano por Juan Manuel Castilla para la colección "Los Genios" de Ediciones Antonio Zamora, de Buenos Aires.

Se trata de una de las más completas biografías del illustre soldado francés que tan desolante actuación tuvo en la ayuda a los insurgentes americanos de las trece colonias inglesas que iban a constituir los Estados Unidos. El marqués de Lafayette tuvo decidida intervención en la proclamación de los Derechos del Hombre, en las horas de la revolución francesa, y en la lucha que Washington emprendió para independizar los pueblos de América del Norte.

Latzko, en su biografía, presenta además el cuadro histórico en ambas márgenes del Atlántico donde actuara Lafayette, al que califica de "héroe de los dos mundos". Escrita con sencillez, se lee con gusto porque la erudición ha sido sofisticada de tal manera que resulta un relato atrayente sin acopio de fichas de investigación.

LA HISTORIA DEL MUNDO EN LA EDAD MODERNA

A través de los 11 volúmenes de la serie Lanny Budd de UPTON SINCLAIR se tiene un panorama de lo ocurrido en el mundo desde la gran guerra de 1914. Cada tomo abarca un período completo.

- 1) EL FIN DEL MUNDO, 528 págs.
- 2) ENTRE DOS MUNDOS, 608 págs.
- 3) LOS DIENTES DEL DRAGON, 476 págs.
- 4) EL ANCHO CAMINO, 560 págs.
- 5) AGENTE PRESIDENCIAL, 600 págs.
- 6) LA COSECHA DEL DRAGON, 608 págs.
- 7) UN MUNDO QUE GANAR, 550 págs.
- 8) MISION PRESIDENCIAL, 568 págs.
- 9) UNA CLARA LLAMADA, 558 págs.
- 10) HABLE OH PASTOR, 528 págs.
- 11) EL REGRESO DE LANNY BUDD, 500 págs.

Los 11 volúmenes están publicados en formato 17 x 24, encuadernados y con sobrecubierta en colores. Se venden juntos o separados al precio de \$ 250.— m/n. cada uno y la colección completa a \$ 2.000.— m/n.

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
SAN JOSÉ 1627 - T. E. 23-5573 - BUENOS AIRES

LUIS MARTINEZ FRESCO

Librería "TARTAGAL"

Fundada en 1929 (Prov. SALTA)

ARTES GRAFICAS

AMEGHINO 838
BARTOLOME U. GHIESINO T. E. 22-7780
AVELLANEDA

ESPAÑA REPUBLICANA

AÑO XLIV Reg. Nac. Propiedad
Intelectual N° 514147

Bs. Aires, Abril de 1963

Imp. en los Tall. de Pollogio
S.R.L. - Rivadavia 831

No. 1233

Redacción y administración: BARTOLOME MITRE 950

T. E. 35-6751

Banquete Conmemorativo del 14 de Abril en el C. Republicano Español

De acuerdo con la tradicional costumbre, el Centro Republicano Español de Buenos Aires organizó un banquete en sus salones para conmemorar el XXXII

aniversario de la proclamación de la Segunda República en España. Una selecta concurrencia presidió el acto.

LA CABECERA

Al lado del presidente de las Cortes en el Exilio, doctor Jiménez de Asúa, y del presidente del gobierno, doctor Claudio Sánchez Albornoz, estaban el presidente del Centro Republicano Español, don Lázaro de la Merced; la señor de Jiménez de Asúa; doña Rosa A. Vda. de Cordero; don Luciano L. Klein y Sra., en representación de los húngaros libres; don Nicanor Fernández, presidente del Centro Asturiano; el Dr. Carlos P. Carranza, ex director de "España Republicana"; y don Antonio Salgado, actual Director; don Tenis Alvarez por la Federación de Sociedades Gallegas; don Segundo Pamplón, por la Agrupación Celta; don Constantino Salinas, presidente de la Federación de Sociedades Democráticas Españolas; don Manuel Puente y Iñia, presidente de la Cámara de Comerciantes; don Antonio Viana, presidente de la Agrupación Navarra Republicana; Dr. Francisco Ugarte y Pagés, ex presidente de la Fed. de Soc. Dem. Españolas; por el Centro Pontevedrés, su presidente, Sr. Dario Cobas y los Sres. Manuel Casal y Antolin Diaz; don Andrés Lorenzo, ex vicepresidente del Centro; don Rafael Alarcón, por el Rincoñ Familiar Andaluz; don Antonio Hurtado, ex presidente del Centro y actual vicepresidente; don Eladio Pérez y el Sr. Olalla, de la Casa de Castilla; por la Agrupación Madrileña, su presidente, el Sr. Eusebio Fernández; por el Partido Socialista Obrero Español, don Joaquín Merino; don Sergio Boheverría, por la Unión General de Trabajadores; don Pedro de Irujo, director de Tierra Vasca; don Manuel Ripoll, presidente del Casal de Caballuna; don Luis Merino, de La Tierra; nuestras consocias, Sra. Asunción R. de Rosich y la Srta. Marta Diana y señoras Aguado; don Manuel Fernández Vidal, secretario

de Actas del Centro Coruñés; don Emilio Madariaga, por Solidaridad Democrática Española; el ex presidente del Centro, don Eugenio Vallés Puster; el socio N° 2 de la Institución, Sr. Ernesto Colomé; y los periodistas Eugenio Muñoa y Andrés Rodríguez Barbeito y Sra.

Representaciones de las entidades:
Euzko Txokoa, Centro Lucense, Sociedad del Partido Judicial de Ordenes, Casal Regional Valencia, Patronato Español Paeva, Casal de Cataluña, Circulo Extremeño y Centro Orensano.

ADHESIONES
Por compromisos adquiridos con anterioridad, exoneraron su asistencia los Excmos. Embajadores de México y Yugoslavia, quienes nos enviaron expresivos mensajes de adhesión.

También se recibieron las siguientes adhesiones:
Del prosecretario, don Antonio Alzamora, por encontrarse accidentado y concurrir en su representación su hija Rosita; del Partido Socialista Argentino; de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Centro de la Juventud, Teniente Coronel Gregorio Pomar; del Partido Socialista Democrático, Sección B; del Centro Coruñés; de la Agrupación Celta "Pro Centro Gallego"; de la Irmandade Galega; del Centro de Barbanza; del Comité Paraguayo Pro-Autodeterminación de los Pueblos, Presidido por el Dr. Justo Prieto; y del Instituto de Estudios Académicos Liberales que agrupa a los paraguayos, preocupándose del estudio de los principios y de las instituciones liberales y simpatizantes de la Constitución de la República Española.

PALABRAS DE

LA MERCED

Improvizó unas pocas palabras el presidente del Centro, don Lázaro de la Merced, para aludir a la significación del acto que se realizaba y anunciar la proclamación de una asociación

grabada en México por don Luis Jiménez de Asúa, como presidente de las Cortes, dirigido al pueblo español.

PALABRAS DEL DR. ALBORNOZ

Por último habló el doctor Claudio Sánchez Albornoz, quien aludió a su condición de historiador y a que algunos, por ello, crearían que por deformación profesional, se referiría a la historia de los orgenes y obra de la República. Eso es ya conocido de todos los comensales. Se referirá — dice — al mañana, porque quienes estudian el pasado lo hacen para que sirva de lección del porvenir.

Recogió algunas de las conclusiones, formuladas por el doctor Jiménez de Asúa en su conferencia de la víspera y se interrogó sobre las posibilidades de un retorno a la patria. Pero — entre tanto — van cayendo en el desierto muchos de los luchadores republicanos. Recordó a dos ilustres muertos recientes, el doctor José Girál, republicano honesto, ex presidente del gobierno, fallecido en México, y al general Martínez Monge, cuyo entusiasmo, fervor e ilusión es conocido de todos. Pero Franco no acabará con nosotros, porque somos la propia España y siempre habrá quien nos suceda en la lucha por las libertades. Formuló sus esperanzas de volver a pisar la tierra española, de la que hemos permanecido alejados tantos años. En estos tiempos, el azar y el miedo han contribuido para sostener en el poder al régimen actual.

Pero ya se otea en el horizonte un nuevo amanecer, y ojalá acierte Asua en sus vaticinios de un pronto retorno con dignidad a la patria. Los síntomas son claros, y hasta los generales intentan ya acercarse a los hombres del destierro, mientras se comprueba que la monarquía es un régimen desaparecido históricamente. Confía que ahora los Esta-

dos Unidos no incurrirán en el tremendo error que, en los comienzos del siglo pasado, incurrió Napoleón. El corso creyó que aliándose con Carlos IV, y con el amante de su esposa, y luego con el felón Fernando VII, podría dominar al pueblo. Pero no contó con el alma popular. Aquel pueblo — que vivía entre el humo de los cirios y la sangre de los toros — supo alzarse y liberar a la patria. De igual manera, ahora demostrarán que no es España un pueblo de emucos, y sabrá oponerse a todos los manejos de los Estados Unidos, que ha engendrado odios por su apoyo al tirano.

Se muestra escéptico respecto a las posibilidades de liberación de España bajo un régimen de transición en el que Muñoz Grande substituyera al dictador. Pero no es imposible, por la presión de las circunstancias. En ese caso, los españoles del destierro debemos mantener siempre firme la bandera de nuestra República, y morir si es menester en la dura batalla de rescatar a la patria. Sobremos de todas formas demostrar al pueblo español que durante 25 años hemos vivido con dignidad y hemos trabajado honestamente para ganarnos el pan, rechazando los cantos de sirena de quienes querían arrojarnos a su causa. Esperamos que el pueblo hispano sepa valorar nuestra conducta.

Prosigue el doctor Albornoz con una sentida exhortación a las juventudes, en las que está el porvenir español. Por último, califica a Franco de gobernante — tapón que impide que la energía del pueblo se manifieste.

Las últimas palabras del orador fueron para manifestar su fe en los destinos democráticos españoles y en la necesidad de que todos realicemos la labor constante que contribuya a que desaparezca ese tapón que impide el progreso español.

¡Franco, seriamente enfermo!

El semanario liberal inglés "The Observer" publicó una noticia según la cual la restauración de la monarquía en la persona del Conde de Barcelona era poco menos que inminente. Dada la seriedad informativa de la publicación, esta noticia produjo cierto revuelo entre quienes la conocieron. La redacción francesa, en sus diarios, hablaban también la reproducción y algún periódico parisino se hizo eco de la misma. El corresponsal en España de "Combat", Sr. Cressac — que se distingue por su perspectiva favorable a ciertos grupos de presión españolas como el Opus — envió a su periódico una crónica larga en donde se daba una nueva versión de la noticia, según la cual era el príncipe Juan Carlos el que sería coronado. En opinión de este corresponsal el plan corresponde al general Muñoz Grandes, deseoso de fortalecer una situación que permite enfrentarse con el futuro de manera menos azarosa que actualmente.

Las noticias de que disponemos son, sin embargo, distintas de ambas versiones y parecen, en todo caso, más coherentes con la actual situación, evidentemente fluida e inestable, a despecho de los reses endurecimientos de superficie.

Parece indudable que la salud del general Franco inspira serios cuidados, hasta el punto de que se sabe, no sólo que cada día son mayores las atribuciones que resigna en el vicepresidente del gobierno actual, sino que está siendo acondicionado a toda prisa el Pazo de Meirás para poder instalar en él al jefe del estado durante los meses invernales. Más aún, se construye — esto dice el rumor procedente de fuentes solventes — un aeródromo en las inmediaciones de la que hasta ahora venía siendo residencia estival de Franco, y también se acondiciona el puerto de Sada, próximo a la citada residencia gallega, para que pueda atracar el yate "Anor". La interpretación que habría que dar a esta información es, al parecer, sencilla: las condiciones físicas de Franco no le permiten ocuparse del gobierno del país, que está pasando a manos de Muñoz Grande. Más coherente con esta información es la noticia de que se había pedido al pretendiente que renunciara a la corona en favor de su hijo Juan Carlos, petición a la cual se ha negado aquél. De ahí que la solución, por el momento, consista en mantener a Franco como jefe del estado nominal, entregando el poder concreto a Muñoz Grande, que con tal representación ha efectuado ya una visita a Marruecos, para tratar del espinoso problema de Ceuta y Melilla.

RECORDARON LOS ESPAÑOLES DE ROSARIO LA GLORIOSA EFEMERIDES REPUBLICANA

El domingo 14 de abril, a mediodía, los asociados y simpatizantes del Centro Español de Unión Republicana de Rosario, con sede en San Lorenzo 1033, conmemoraron el trigésimo segundo aniversario de la proclamación de la Segunda República Española con un banquete. Se realizó el mismo, por las obras de reafirmación que se llevan a cabo en la sede social, en el local del Centro Vasco Zaspirek Bat, que se vio totalmente colmado de un público muy fervoroso por la causa republicana. En la cabecera de la mesa, tomaron asiento el ex cónsul de la República en Rosario, doctor Antonio Serrano, directivos del Centro y representantes de Centros Regionales Españoles e instituciones democráticas argentinas; un apreciable número de damas dieron singular realce al acto que se desarrolló en un ambiente de entusiasmo republicano.

Al finalizar el banquete, el presidente de la entidad republicana rosarina, señor Juan A. Cuéllar pronunció unas palabras en las que glorificó el informe de la Comisión Internacional de Juristas, sobre el Imperio de la Ley en España. Manifestó después, que su patria ha pasado por muchas épocas aciagas y soportado crisis gravísimas, pero siempre las superó; lo mismo ocurrirá ahora, pues tiene la seguridad de que el pueblo español con sus reservas morales, hará el milagro del resurgimiento. Intereses foráneos, le han impedido hasta ahora salir de la debacle en que se encuentra. Se habla de soluciones y se barajan sistemas de gobierno para implantarlos en un futuro cercano; pero la única solución que estima conveniente para España, es la República, o sea la solución democrática por ser la que suma más voluntades, y puede brindar a los españoles trabajo, libertad y justicia, que es lo que desean para que el país se encauce definitivamente en la senda de los pueblos responsables, en bien de la nación y de la comunidad de pueblo del mundo.

CASA ITURRAT S. A. C. E. I.

ALSINA 2222/52

T. E. 47-3773, 0021, 0026

Papel para embalaje y para las artes gráficas. — Artículos de librería. — Productos insecticidas y veterinarios

Hilos de cáñamo, sisal y algodón. — Artículos para la reclama. — Papeles para empapar. — Televisores. — Motoelectricas. — Motores eléctricos

Zorras elevadoras. — Bombarderos eléctricos. — Baterías para automóviles. — Motores a agrícola o keroseno

Sucursales en:

ROSARIO - SANTA FE - CORDOBA - BAHIA BLANCA - MENDOZA - TUCUMAN
MAR DEL PLATA - RESISTENCIA